



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 199
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, suabasta a realizarse el día 22/10/2019 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Fiat, Sedan 5 puertas, Punto Attractive 1.4 8V, año 2013, dominio MUZ537. 2. Ford, Sedan 5 puertas, Focus Trend 1.6 L. Nafta, año 2012, dominio LRI666. 3. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AA980UU. 4. Peugeot, Sedan 5 puertas, 208 Feline 1.6 N., año 2013, dominio NDA519. 5. Fiat, Pick up cabina doble, Toro Volcano 2.0 16 V. 4x4, año 2017, dominio AA995AM. 6. Renault, Todo Terreno, Duster Luxe 2.0 4x4 Nav, año 2013, dominio MYD585. 7. Ford, Sedan 3 puertas, Ka Fly Viral 1.0L, año 2012, dominio LFFV144. 8. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2012, dominio LRI639. 9. Volkswagen, Pick up, Amarok DC 2.0L TDI 140CV 646, año 2018, dominio AC562PL. 10. Dodge, Rural 5 puertas, Journey SXT 2.4, año 2011, dominio KDI952. 11. Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V EASY, año 2017, dominio AB335JW. 12. Fiat, Sedan 3 puertas, Uno 1.4 8V, año 2011, dominio KDN496. 13. Fiat, Sedan 4 puertas, Siena EL 1.4, año 2016, dominio AA550LJ. 14. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol 1.4L, año 2012, dominio LKT317. 15. Peugeot, Sedan 5 puertas, 308 Feline 2.0 N, año 2012, dominio LXX182. 16. Renault, Sedan 4 puertas, Logan Authentique 1.6 Pack I, año 2013, dominio KYL682. 17. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Suran 1.6L 5D 11B, año 2010, dominio IZI250. 18. Renault, Sedan 5 puertas, Clio Mio 5P Confort ABS ABCP, año 2014, dominio OCT054. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o

formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/ estado de Bienes, Insuficiente documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los Bienes exhibido debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 22 de octubre a las 15:00 horas. Exhibición: El día 21 de octubre de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 5 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 6 a 18 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 5 al Martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Tel: 0351-156501383, e-mail: marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 6 a 18 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 233629 - \$ 1319,51 - 22/10/2019 - BOE

LABOULAYE, orden Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia Dr. Ignacio Sabaini Zapata Prosecretaria Dra. Maria Soledad Capdevila, en autos caratulados "FONTANA ANTONIO Y MARIA O MARIA URELIA NUÑEZ O NUÑEZ DE FONTANA" Declaratoria de herederos Expte. 15113048, saqueuse a publica subasta el inmueble inscripto en la Matrícula 911212 que se designa como fracción de terreno con las mejoras en edificado, plantado y clavado ubicado en la ciudad de Rio Cuarto terreno constituido y determinado como parte del lote 28 de la manzana D en Plano Municipal como fracción A ubicado con frente al O sobre calle Maipú a 7 metros al N de calle Pte. Peron y mide 6 mts. de frente al O igual medida al E 14 mts. de fondo lado N y 14.13 mts. lado S Sup. 84,39 mts. Maipú 18189, sobre calle pavimentada, todos los servicios, desocupada, lindando

SUMARIO

REMATES	Pag. 1
CONCURSOS Y QUIEBRAS	Pag. 4
DECLARATORIAS DE HEREDEROS	Pag. 6
CANCELACIONES DE DOCUMENTOS ..	Pag. 13
CITACIONES	Pag. 13
NOTIFICACIONES	Pag. 32
SENTENCIAS	Pag. 33
USUCAPIONES	Pag. 33

al N con lote que fuera de Pedro Velez, al S con resto del inmueble dividido, al E con Pablo Barzola hoy Eduardo Aranda y al O con calle Maipú. El remate se llevara a cabo en la sala de remates del Colegio de Martilleros de Rio Cuarto Alvear 169 el 23 de Octubre a las 11,00 hs. por el Martillero Judicial Gustavo Vanden Panhuysen MP 01.1918, base \$114.814dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de subasta el 20% en concepto de seña a cuenta del precio mas comisión de Ley del Martillero y el 4% sobre el precio de subasta art.24 Ley 9505, fijar domicilio en radio del Tribunal saldo al aprobarse la subasta mas el 1% de interés transcurrido mas de 30 días de ola fecha del remate, en caso de compra en comisión deberá individualizar con datos completos para quien compra (Art. 586 CPC) postura mínima \$ 15.000 informesal Martillero TE 03385-429295 o 15523451-

3 días - N° 234053 - \$ 1893,36 - 23/10/2019 - BOE

Edicto: O. Sala 6° Cámara del Trabajo, Secretaría N° 11 en autos "VALDEZ, PAOLA ALEJANDRA c/ ROLDAN LIBERO GABRIEL - ORDINARIO - DESPIDO - N° 3301316-," martillero Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Caseros N° 344 4to.P of.38A, SUBASTARÁ el 24/10/2019 a las 12.30 horas, en Sala de Audiencias de la Sala Sexta de la Excm. Cámara Única del Trabajo, Tribunales III, sita en Bv. Illia 590 esq. Balcarce, Planta Baja, Córdoba, o el primer día hábil subsiguiente, en caso de resultar el designado inhábil o feriado, a la misma hora, lugar y con las mismas condiciones, automotor Dominio JLY 965 Marca 027- CITROEN, Modelo 187- C3 1.4 I SX, Tipo 05- SEDAN 5 PTAS, Motor CITROEN N° 10DBS40009051, Chasis CITROEN N° 935FCKFVCBB559863, Modelo Año 2011, en

el estado en que se encuentra. CONDICIONES: por la base de \$ 82.500 y en caso de no haber posturas por dicha suma, deberá tomarse sus 2/3 partes (\$ 55.000), dinero de contado y al mejor postor, seña 20% más comisión Martillero (10%) y el 4% ley 9505, saldo aprobación. Postura mínima \$5.000. Compra en comisión: art- 586 del CPC. Entrega del automotor con inscripción dominial a nombre del adquirente. Informes: martillero Martín Nuñez 0351-155202456. <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>. Exhibición: calle Caseros N° 1936 de la ciudad de Córdoba los días Martes 22 y Miércoles 23 de Octubre de 15 a 17 horas. Fdo: Isis Lari Sucaria -Secretaria Oficina: 11/10/2019

3 días - N° 234528 - \$ 1481,31 - 24/10/2019 - BOE

Orden J. 1° Inst. C.C.C.F. 2° Nom. Cosquin, Sec n°4 Dr. Juárez, en autos "GIRARDI, Jorge Sergio c/ LOYOLA, Susana Beatriz -EJEC. PRENDAR." Exp. 6682280, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/dom. S. del Estero 835, Cquin., REMATARA el 23/10/19, 11:00 hs. en Sala Remates Tribunal, sita en Catamarca 167, Cosquin, automotor marca FIAT UNO FIRE 1242 MPI 8V, Tipo sedan 5 ptas., mod. año 2004, motor marca Fiat n° 178E80116019651, Chasis marca Fiat n° 9BD15827644575335, Dominio EMV 313 a nombre de Loyola, Susana Beatriz (100%). Base \$45.000. Post. Min: \$1.000. Cond: eftvo., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%), mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Saldo al aprob. Sub. pasados 30 días se aplicara int. s/saldo TP BCRA mas 2% int. mens. Cpra. Com. Art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/14 y Art. 586 CPCC. El pago del sdo. en caso de superar los \$30.000 por transf. elect. a la Cta. Jud. 315/1577705, CBU 020031515100001577756. Tram y gtos. inscrip. a cargo adquirente. Entrega del vehículo una vez inscripto a nombre del adquirente. Exhibición: 25 de Mayo 1040, La Falda. Días 16, 17, 18, 21 y 22 de octubre horario comercial. Tít.: los de autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 11/10/19. Fdo. Dr. Juárez- Sec.-

3 días - N° 234791 - \$ 1248,84 - 23/10/2019 - BOE

O. Juez Civil, Comercial de 4° Nom. Sec. N°7 de la Cdad. de Río Cuarto en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GULARTE WALDEMIRO JESÚS - EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 481383), el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, rematará el día 23 de Octubre de 2019, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Río Cuarto, sito en calle Alvear 196 de esta ciudad INMUEBLE inscripto a la Matricula 496151 Dpto. Río Cuarto ubicado en calle Blas Parera N°1268, Barrio Hipódromo, de esta ciudad, desig. LOTE 13 de

la Manzana 247 - Sup. 288,84 mts2. Nom. Catastral:02-01-247-013, a nombre de Waldemiro Jesus Gularte. MEJORAS: jardín previo al ingreso, cocina-comedor, tres dormitorios, un baño, garaje con lavadero y patio con piso de tierra y cerrado por paredones; está construida íntegramente de material, con sus paredes revocadas y pintadas. OCUPADA POR EL DDO. Y SU HIJO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$851.362, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y saldo a la aprobación. Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los treinta días, lo que ocurra primero. Si el depósito del saldo se ejecutará pasado los 30 días de la subasta, se adicionará la tasa la tasa pasiva del BCRA con más el 2% mensual. El comprador debe constituir domicilio procesal. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Prohibida la cesión de derechos adquiridos. Informes Mart. TE: 0351-153257093. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. Mínimas: \$50.000. Fdo. Dra. Agustina Lopez Revol, Prosecretaria. Of.15-10-19.

5 días - N° 234813 - \$ 5710,25 - 23/10/2019 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANHÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 22/10/2019 a las 16:45hs, sobre los siguientes vehículos:1) Volkswagen sedan 5 puertas Suran 1.6 5d 060, Año 2015, Dom OMT 773, Base \$230.000; 2) Toyota Hilux 4x4 D/C SR. 2.8 TDI 6 M/T, Año 2018, Dom AC998LC Base \$ 950.000, ó sin base en el caso de no haber interesados, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido

el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 22 de Octubre a las 16:45 horas. Exhibición: El día 21 de Octubre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B"; Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com. Instagram: subastas.cordoba.-

2 días - N° 234819 - \$ 1545,96 - 22/10/2019 - BOE

EDICTO: Cámara del Trabajo, Sala 11 Sec. 22. Córdoba. autos: "SOSA NÉSTOR GABRIEL c/ Del Corro León José- Ord-Desp- Ex.:N° 3137742" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-0256, rematará 22/10/2019 a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal Sita en calle Balcarce 418, 1° piso, Tribunales III. El vehículo automotores insc. a nombre León José del Corro, DNI : 20.346.782; DOMINIO LSL-545, marca Ford, tipo sedán 3 ptas, modelo 813-Ka Fly 1.0 L, año 2012, motor Ford N° CBR1D421235, Chasis Ford N° 9BFZK-53BXDB421235; ESTADO VISTO. SIN BASE. P. Mínima \$ 2.000,oo.- CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra con más com. ley martillero (10%) e IVA si correspondiere, más 4% Fondo Viol. Fliar (Art. 23 y 24 de la Ley 9505) y saldo al aprobarse subasta, debiendo depositar el saldo en cuenta a la vista para uso Judicial a la orden del Tribunal y para estos Autos, N° 922/21785302-CBU:0200922751000021785324, o a los 30 d. hábiles de su realización, lo que ocurra antes, bajo apercibimiento de los Art. 585 y 589 de CPC e IVA si correspondiere. Hágase saber al comprador que pasados los treinta días de la subasta deberá abonar un interés del 2% más la T.P. del B.C.R.A.- Compradores en comisión atenderse a lo previsto en el art. 586 del CPC.- VER: Arquímedes 3224 Bo. Granadero Pringles Cba. de 16 a 18 hs. INFORMES: al Mart. Roberto L. Chiatti.- TE: 0351-4893855 – 351-5295450.- Of.: 15/10/2019. Dra. María Celina Emma : Secretaria

3 días - N° 234920 - \$ 2405,22 - 22/10/2019 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 19ª Civil y Comercial en autos: "JURI ADELA NOEMI c/ MARTINEZ MATEO RICARDO Y OTROS - P.V.E. ALQUILERES - Expte 7394234," el Martillero Angel R. Del Riego (01-0427), c/ domic en D. Quiros

631, 6to. P. Of:13, Cba, rematará el 24 Octubre 2019, a las 12:00 hs., en Sala Remates T.S.J., sita en Arturo M. Bas 244 Sub-Suelo: INMUEBLE EDIFICADO, (Vivienda) desig. Lte 19, Manz 3, ubic en Calle Pablo Gauguin N° 4110, B° Sta. Cecilia, (Ex B° Los Boulevares) Dpto. Capital, Superf 300,19 mts2., inscripto en Matricula N° 530.664 (11) a nombre de ZURITA Josefina Rogelia, DNI: 3.861.597.- Mejoras: jardín, porch, estar-comed.. cocina, dos habit, baño, patio, pileta de natación de material, cochera p/dos vehículos, quincho, otra habitación y baño.- Ocupado por una hija (codemandada) y dos nietas de la titular registral.- SIN BASE.- Postura Mínima: \$ 10.000.- Condic: Mejor postor, seña 20% Contado, depósito ó transf. electrónica inmediata a la Cta. 922/4858809-CBU: 020092275100004858892; mas comisión 3% al Martillero, con más el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505; saldo por transferencia electrónica al aprobarse la Subasta, con interés si correspondiere.- El Comprador "en comisión" deberá cumplimentar el art. 586 CPC y Acordada 1233/14 Serie "A" del TSJ.- Inf: al Mart. 421-2141 ó 155-526488.- Of. 15/10/2019.- Dra. TOLEDO Julia Daniela-Secretaria.-

5 días - N° 234968 - \$ 3889,90 - 24/10/2019 - BOE

Orden Juez de 1º Inst., Civil, Comercial, Concil. y Flia de 2º Nom. de Jesús María, secretaria a cargo de la Dra. SCARAFIA DE CHALUB MARIA en Autos: Tarjeta Naranja S. A. C/ Sosa, Milbia Aylen - Abreviado - Cobro De Pesos Expediente: 2867542 - El martillero judicial Federico Javier Patiño Allende M.P: 01-878 con domicilio en calle 25 de Mayo 208 of. 2 de la ciudad de Jesús María rematará el día 22/10/2019 a las 10:00 Hs en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M) ubicado en el edificio de los Tribunales de Jesús María, calle Sarmiento 475 esquina Alberdi, el vehículo Marca: Peugeot LZ 207 Compact Active 1.4 N 5P, año 2015 Dominio OPL-259, de propiedad de la Sra. Sosa, Milbia Aylen DNI N° 33.370.748 CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado, al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley al martillero 10%, más el aporte prescripto por el art. 24 de la ley 9505 modificado por Decreto N° 480/14 (FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR), que asciende al (4%) sobre el precio de la subasta, y el saldo al aprobarse la subasta. POSTUAR MINIMA \$2000. El comprador en subasta deberá constituir domicilio legal atento lo dispuesto por el Art. 583 del C. de PC segundo párrafo. compra en comisión deberá presentar antes del acto de la subasta el formu-

lario previsto por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie "A" pto. 23 de fecha 16/09/2014, debiendo ratificar su compra dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionista. Compra superior \$ 30.000, por transferencia electrónica. El vehículo se Exhibirá los días 18/10/2019 y 21/10/2019 de 10:00hs a 12:00hs y de 17:30 a 19:00 hs en calle Marcos Perdía N° 235 de la ciudad de Jesús María EDICTOS: LA VOZ DEL INTERIOR y BOLETIN OFICIAL Informes al Martillero TE: 0351-155-956397. Fdo. Maria Andrea Scarafia de Chalub.- Secretaria

3 días - N° 234993 - \$ 3701,10 - 22/10/2019 - BOE

Ord Oficina Ejecuciones Particulares (Juz 2da Nom), autos: Expte: 7779412 -IL PRESTITO SRL C/ TRUCCO EDUARDO RAUL - EJECUCION PRENDARIA, Mart. H. Amadio (01-1995) rematará 22/10/19, 11 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, Automotor Marca Peugeot, Modelo Partner Confort 1.6 HDI, Dominio JZK 173, Año 2011 en estado visto que se encuentra s/oficio de secuestro a fs. 29. Con Base Según Prenda \$ 137.592, dinero de contado o cheque certificado. Incremento postura mínima \$ 2.000. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (10%) y 4 % F. V. Fiar (art. 24 Ley 9505), Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571. Oficina, S. Francisco 17 de octubre 2019. Fdo. Dra. P. Visconti - Prosecretaria.

3 días - N° 235086 - \$ 1971,45 - 22/10/2019 - BOE

JUEZ 24º C.Y C. EN AUTOS "TORRES LUIS ALBERTO - RODRIGUEZ FORTUNA Y/O FORTUNA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS (EXP. N°4110651) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REMATARA EL 23/10/2019, A LAS 10:00HS (Sala de Remates sito en Arturo M. Bas N° 244 -Sub-Suelo) FRACCION DE TERRENO, UBIC. EN B° PARQUE C.I.C.O-MONTECRISTOS/CONST.-,SUBURBIOS ESTE, DEPTO. CAP.DESIG.LT. 11DE LA MZ.LETRA C, CON SUP.TOTAL DE 272,79MTS.CDOS. INSCRIPTO EN LA MAT. N° 1128191 (11) CAPITAL, A NOMBRE DE LUIS ALBERTO TORRES MORALES (100%) CAS. CON FORTUNATA Y/O FORTUNA ROSA RODRIGUEZ. MEJORAS: INMUEBLE EN LA CALLE CORREA DE SAA N°1677,

FRENTE AL N° 1636 Y AL LADO DEL N° 1661. INMUEBLE CON TIPOLOGIA ANTIGUA SUBDIVIDIDO POR PARED DE DURLOCK POR LOS OCUPANTES EN DOS UNIDADES.LA OCUPADA POR EL SR. LUDUEÑA Y UN HIJO, TIEN INGRESO POR LA PUERTA PRINCIPAL Y ESTA COMPUESTA DE LIVING/COCINA/COMEDOR,UN DORMITORIO,UN BAÑO.LA OTRA PARTE QUE ES OCUPADA POR LA SRA. KARINA LUDUEÑA,SE INGRESA POR EL PORTON DEL GARAJE Y HAY UNA COCHERA PASANTE,GALERIA,COCINA/COMEDOR,BAÑO Y UN DORMITORIO AMPLIO SIN PLACAR. AL FONDO DL INMUEBLE ESTA COMPUESTO DE PATIO CON CESPED Y EN LATERAL IZQUIERDO UNA HABITACION DE GUARDADO.CONF.CONSTATCION: LAS UNIDADES NO CUENTAN CON NINGUN SERVICIO PERO SIEXISTEN TODOS LOS SERVICIOS EN LA ZONA.SE ENCUENTRA A 70MTS. APROX. DE LA AV. MALVINAS ARGENTINAS.- BASE \$ 1.366.819.- DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA CON MÁS COM. MART. CTA. N° 922/4511102 - CBU N° 020092275100004511124, MÁS LEY 9505 (4%).- SALDO: APROB SUB. MEDIANTE TRANSF. BANCARIA, BAJO APERC.- COMPRA EM COMISION: A.R. NRO.1233 SERIE A, DENUN. NOMBRE Y DOMIC.DE SU COMIT. QUIEN DEBERA RATIFLA COMPRA, BAJO APERCIB. (ART.586 DEL C.P.C.) POST. MINIMA. \$15.000. VER DE 15HS A 18HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP FDO. DRA. BELUSCI FLORENCIA (SECRETARIA).- CORDOBA 18 DE OCTUBRE DE 2019.-

3 días - N° 235399 - \$ 3851,25 - 23/10/2019 - BOE

O.Juez 6º C.C.autos "CONTRERAS LUCAS EMILIANO C/ SANCHEZ VALLES ANTONELLA EMILIANA Y OTRO- ABREVIADO- DAÑOS Y PERJ. - ACC. DE TRANSITO- Expte. N° 6246644,Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F" Remat. el 23/10/2019, a las 10hs. en Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo CAMION DODGE, tipo CHASIS CON CABINA, modelo DP 600 Año 1972, MOTOR PERKINS, CHASIS DODGE, dominio RRS-627, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia fiar., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$1.000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Entrega con la inscripción registral. Revisar 21 y 22 de octubre de 15hs a 17hs. en calle Calathea N° 250 Mendiolaza. Inf. al.Mart.0351-155517031. Of. 15/10/2019. Fdo. Dra Ana Carolina Holzwarth: Secretaria

1 día - N° 235442 - \$ 426,44 - 22/10/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos "FIDEICOMISO INMOBILIARIO PANORAMICO – LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES – CIAS DE SEGURO) – EXP-TE 8401782", con fecha 15/10/19, aceptaron el cargo de sindicos los Cres. Salas Laura Nilda (Mat. Prof. 10.07400.8); Lauricelli José Luis (Mat. Prof.10.08580.4) y Godoy Luis Adrián (Mat. Prof. 10.11000.7), fijando domicilio en calle Coronel Olmedo 51, de esta ciudad, (Tel. 422-6050-152-412195) y fijando horario de atención: lunes a viernes de 8.30 a 16.30 hs.

5 días - N° 235449 - \$ 1475,50 - 25/10/2019 - BOE

Orden Juez Civil y Com.de 1era.Inst. y 2da.Nomin.San Francisco,Sec.N°3, Dra.Rosana Rossetti, autos:"STRADELLA, Félix–QUIEBRA"(Exp.N° 384.713)Mart.Cristian Giordano,Mat.01.1001,rematará el 23-10-2019, 10.30 hs, en Edificio Juzgado de Paz de Brinkmann(Cba.),sito en Av. Seeber N°346,de la referida ciudad, lo siguiente: Derechos y acciones al 50% indiviso sobre:LOTE DE TERRENO,ubic.en Pueblo Brinkmann, Ped.Libertad, Dpto.SAN JUSTO, desig. como lote VEINTITRES, Mz.ONCE, mide: 14 m.fte.; 30 ms.fdo;con sup.de 420 ms.cdos. Linda: N.calle Caseros, al S. lote 22,al E.calle 9 de Septiembre y al O.c/ de Gallegos.Consta en M. Folio Real N° 222.134 en un 50% indiviso a nombre de FELIX STRADELLA.-Cta.D.G.R.:Nro.3001-10727376. CONDICIONES VENTA: Base:\$ 479.396, al mejor postor, debiendo en el acto de remate abonarse el 20% del precio de venta, de contado, más comisión de ley del Martillero (5%) y 4% del precio de venta destinado al Fdo. Violencia Fliar. (art. 24 Ley N° 9505) e IVA. si correspondiere, el saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta mediante transferencia bancaria. Si el monto supera la suma de \$ 30.000 el pago deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (A.R.N° 89,Serie B.del 27.9.11).P. mínima \$5.000. Si el comprador lo hace en comisión , deberá manifestar nombre y apellido completo , DNI, Cuit y domicilio real del comitente, llenando formulario con carácter de Dec.Jurada (Ac. Reg. N° 1233 Serie A./2014 del T.S.J.), y éste ratificarse en el término de 5 días de la subasta por ante el Tribunal, bajo apercibimientos de adjudicarse al primero .(A.R. N°1233,Serie A. del 16.9.14).GRAVAMENES: Ver Inf.fs.606/609 autos. MEJORAS y OCUPACION:Ubicado en la intersección de calles Caseros esq.9 de Septiembre(hoy A. Bó).Inmueble destinado a depósito de Materiales de construcción , parte construido (aprox.84 ms2. entre galpón y pequeña habitación) en condiciones precarias, y parte

baldío//////////. Ocupado por el Sr. Rodolfo Stradella como condómino. No exhibe contrato alguno. Informes oficio de constatación de fs. 591/592 autos. La propiedad cuenta con servicio de electricidad, red de agua cte., pavimento y zona de servicio de telefonía fija y móvil. TITULOS: No obran en autos. El comprador recibirá copia de la documental necesaria a los fines de la inscripción a su nombre en el Reg. Gral. de la Prop. de la Pcia. de Cba. (art. 599 de C.P.C.). INFORMES: Mart. Cristian Giordano. Bs. Aires N°1096 – SAN FRANCISCO (Cba.) Tels. 03564. 443003 . 15573469 . SAN FRANCISCO (Cba.) , Oficina, 17 de Octubre de 2019.- Dra. Rosana Rossetti de Parussa Secretaria.-

3 días - N° 235101 - \$ 4235,82 - 23/10/2019 - BOE

Edicto: O. Juzg. 1ª.Inst.CyC de 7ºNom., Concursos y Sociedades N° 4 de Cba. en autos "CARUBINI, José María –QUIEBRA INDIRECTA -EXPEDIENTE N° 5486898-," martillero Jorge Felipe Perazzone, MP 01-0242, con domicilio constituido en Ocaña N° 175, de ésta ciudad de Córdoba, SUBASTARÁ a través del portal de subasta electrónicas <https://subastas.justiciacordoba.gob.ar/> cuyo comienzo está previsto para el día 22/10/2019, a las 11:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 29/10/2019 a las 11:00 hs. los siguientes bienes: 1) Un escritorio de madera con seis cajones laterales y no central; 2) Una lámpara chica, con base de cerámica, con tulipa de tela aparentemente; 3) Un ventilador chico marca Liliana; 4) Un lavarropa automático de carga frontal marca Philips, modelo Whirlpool, usado en mal estado; 5) Seis cuadros de pinturas varias, algunas enmarcadas, otras no, con distintas figuras y estilos; 6) Un televisor marca Durabrand de 20 pulgadas aproximadamente; 7) Tres calefactores, todos EMEGE, tipo tiro balanceado; 8) Una mesa de madera rectangular con seis sillas del juego; 9) Dos televisores a color, uno marca Firstline de 32 pulgadas aproximadamente y otro marca Telefunken de 32 pulgadas aproximadamente y 10) Una heladera marca Patrick con freezer. CONDICIONES: sin base y con las siguientes posturas mínimas: 1) \$300; 2) \$300; 3) \$100; 4) \$500; 5) \$500; 6) \$300; 7) \$500; 8) \$300; 9) \$500 y 10) \$500, PAGO: modalidades portal, plazo 72 hs, importe total compra más comisión martillero (10%); IVA; fondo prev. viol. fliar. (4%), imp. sellos (12/1000) y demás com. e imp. De no aprobarse remate antes de los 30 días de realizado, saldo devengará interés 2,5% mensual. Demás condiciones ver en la página de [Https://subastas.justiciacordoba.gob.ar/](https://subastas.justiciacordoba.gob.ar/).Exhibición: día 21 de Octubre de 2019 de 15

a 20 horas en el domicilio del fallido sito en calle Diego de Torres N° 1454 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Felipe Perazzone tel 4804018. Fdo: PUCCIO, Mónica Lucía -PROSECRETARIO/A LETRADO Oficina: 11/10/2019.

2 días - N° 234289 - \$ 1599,26 - 22/10/2019 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos: "MAYER GUSTAVO ADOLFO - QUIEBRA PERDIDA SIMPLE" Expte. N° 8486508", que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- aceptó el cargo de Síndico Cr. Guillermo Lucio Arrieto, constituyendo domicilio en Bedoya 320, 3º A, Cba. Horario de Atención: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. y de 16 a 18hs. Tel. 154593748 – 152755945. Oficina, 15/10/19.

5 días - N° 234651 - \$ 466 - 25/10/2019 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. en lo Civil y Comercial - Conc. y Soc. N° 8- hace saber que por Sentencia N°315 del 07/10/2019 Se declaró la quiebra de la Sra. Mabel Griselda Escalante, D.N.I. 13.179.251, (CUIT N°23-13179251-4), con domic. en calle San Juan N° 125 PB "D" de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. - VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib. VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y, en caso de ser procedente, entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º, L.C.Q.)- IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, de la L.C.Q.)- XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 29/11/2019. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 13/03/2020. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 08/05/2020, ...XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día de 09/06/2020. Fdo. Sergio G. Ruiz- Juez. NOTA: Se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Alberto Federico G. Misino ha aceptado el cargo y fijado domic. a los efectos legales en Av. General Paz N° 108, 2do. piso de esta Ciudad de Cba.

5 días - N° 235104 - \$ 5590 - 25/10/2019 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades Débora R. Jalom. Autos: "RODRIGUEZ, HECTOR HUGO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 8674117)". Mediante Sentencia N° 337 de fecha 19/09/2019, se declaró en estado de quiebra al Sr. Héctor Hugo Rodríguez, DNI 12.802.873 con domicilio real en Manzana 8 Lote 13 Altos del Valle, ciudad de Villa Carlos Paz. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 22 de noviembre del 2019, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Fabiana Elizabeth Caminos, Mat. Prof. 10-10005.1, con domicilio en calle Duarte Quirós 2869 7 D. Córdoba, 17 de octubre de 2019.

5 días - N° 235223 - \$ 4748,25 - 24/10/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, Dr. Sergio Gabriel Ruiz en autos: "CORPLAC S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. 7474453), se hace saber que por Sentencia N° 316 de fecha 10/10/2019 se resolvió: Declarar la quiebra de "CORPLAC S.R.L." C.U.I.T 30-71545584-2 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 20.419-B con fecha 02/06/2017 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 20.419-B1 con fecha 18/07/2018 con sede social en calle Lázaro Gadea n° 2490, Barrio Santa Clara de Asís, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer de la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/12/2019. Establecer como fecha

para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 15/05/2019, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Jaime Gabriel GEL Mat. 10.10424.4, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General Paz n° 108, Piso 2, Cdad. De Cba.

5 días - N° 235231 - \$ 5252 - 24/10/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 3; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARRIETA, RUBEN DARIO - CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7381384", "SAN FRANCISCO, 30 de agosto de 2019...prorróguese el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto número Sesenta y cuatro del 08 de Abril de 2019.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10 de Octubre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurrán a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora (...)" Fdo: Dr. Tomás Chialvo- Juez; Dra. Rosana Rossetti - Secretaria.-

5 días - N° 234217 - \$ 3285,75 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Sergio Gabriel Ruiz, en los autos caratulados: "DAGNINO, DANIEL HECTOR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8645560), que tramitan en el Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N° 1 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 319, de fecha 04/10/19, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Daniel Héctor Dagnino, D.N.I. N° 23.460.519, domiciliado en calle Manzana 16 Lote 5 s/n, Smata II, ciudad de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en calle Bolívar 21, 4º Piso, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el día 11/12/2019.

5 días - N° 234397 - \$ 986,70 - 24/10/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 26ª Nominación, Concurso y Sociedades N° 2, de esta Ciudad de Córdoba, en autos "RODRIGUEZ GRACIELA IRENE – PEQUEÑO CON-

CURSO PREVENTIVO (Expte. Nro. 8571036)", ordena se publique edictos por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia Nro. 281 de fecha 07.10.2019, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Graciela Irene RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.330.438, CUIT 27-30330438-5, con domicilio real en calle Escolástico Magan N° 1129 del Barrio General Mosconi de esta ciudad de Córdoba. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 18.12.2019, ante la Síndico Cr. Ricardo Enrique PODADERA, con domicilio en calle Damaso Larrañaga 2do. "B" de esta Ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C.Q..

5 días - N° 235201 - \$ 3295,50 - 24/10/2019 - BOE

El Sr. Juez 1ª Ins. C.C. 39 A – Con. Soc. 7-Sec., Dr. DI TULLIO José Antonio, en Autos: "PEREZ, WALTER TOMAS – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 8337415) tramitados por ante la Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. HOHNLE de FERREYRA, María Victoria, hace saber que en los referidos autos con fecha 24 de septiembre de dos mil diecinueve se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 247 Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: Declarar la apertura del concurso del Sr. Walter Tomás Pérez DNI 20859820 con domicilio en Barcelona 1871 B° Loma Sur Villa Allende; Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el día 04/11/19. Se hace saber que el cr. Alejandro Aureli MP 10081680 ha aceptado el cargo de síndico fijando domicilio en calle Duarte Quirós 93 3º A fijando día y hora de atención Lun. a Vier. De 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs. Tel 351-4225975

5 días - N° 235248 - \$ 2973,75 - 25/10/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 7ª. Nom. - Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "BAUDINO, CRISTIAN MARTIN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 8643481) ha resuelto por Sentencia N° 269 de fecha 04/10/2019: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Cristián Martín Baudino, DNI N° 21.907.671, CUIT 20- 21907671-2, con domicilio real en Manuel Cassina s/n, de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y siguientes de la LCQ; X) Fijar el 27 de noviembre de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación

ante el síndico, Cr. Javier Alberto Caballero (Mat.10-12781-8), con domicilio en la calle Ayacucho N° 449, 1er piso, Of. A, de la ciudad de Córdoba (Tel. (0351)4238620 - (0351)4257542 - (0351)156506706 - (0353)154849560).-
5 días - N° 235440 - \$ 2882,75 - 25/10/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. C. C. y F. de la Ciudad de Río Segundo, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante PEREZ, LAURA, DNI 2.449.237, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, y acrediten en su carácter bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados "PEREZ, LAURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 8498754" RIO SEGUNDO, 07/08/2019. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - BARNADA ETCHUDEZ de MULLER, Patricia Roxana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. -
1 día - N° 232996 - \$ 167,41 - 22/10/2019 - BOE

el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 34° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, FORNIZ GEMMA en autos caratulados: FORNIZ GEMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 8300094, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 07/10/2019. Fdo.: PALA DE MENENDEZ, Ana María. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-
1 día - N° 233524 - \$ 303,32 - 22/10/2019 - BOE

09/10/2019.-El Sr. JUEZ DE 1A CIV COM 34A NOM-SEC, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, SRA. IRENE DEL ROSARIO DIAZ, L.C. N° 8.784.477, para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIAZ, IRENE DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 8427219)", Río Cuarto, de Octubre de 2019.-
1 día - N° 234335 - \$ 121,08 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza titular del Juzgado Civil y Comercial de 1° INST. Y 10° Nom. de la ciudad de

Córdoba en estos autos caratulados: "MALDONADO MATILDE ELSA - LUNGO FRANCISCO CÉSAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7787813)": "Córdoba 18/06/19. Agréguese acta acompañada. Proveyendo al escrito inicial: por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Matilde Elsa Maldonado y Francisco César Lungo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día..." FDO. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Gabriela Emilce PROSECRETARIO/A LETRADO
1 día - N° 234548 - \$ 482,06 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Titular del Juzgado de 1° Inst. y 27° No. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, y en los autos caratulados: "CARRERAS, RICARDO LUIS - PARGAS MARÍA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Expte N° 8535081), se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 07/10/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO LUIS CARRERAS y CECILIA MARIA DEL CARMEN PARGAS O PARGA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial..." Fdo. FLORES, Francisco Martín - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 234549 - \$ 519,32 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la - Sra. IZZO TERESA GRACIELA -, en autos caratulados "IZZO, TERESA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 8640019", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- COSQUIN, 26/09/2019.- Juez: Carlos Fernando Machado, Prosecretaria: Carola Beatriz Fracchia.-
1 día - N° 234602 - \$ 130,92 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS CIV COM 15A NOM-SEC

de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CARRIZO, ALBERTO ROGELIO-Declaratoria de Herederos "Expte. N.º8571958, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sr. Carrizo, Alberto Rogelio para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.23/08/2019. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela-Jueza-SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz -Secretaria.
1 día - N° 234614 - \$ 140,35 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez C.C., Conc. y Flia., 1ª Nom, Sec.1, de Va. Carlos Paz (Ex.Sec.2), cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MALDONADO, MIRTA DEL VALLE DNI 10.049.974, en autos "MALDONADO, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8664762", para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 09/10/2019 - OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GIORDANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"
1 día - N° 234621 - \$ 183,81 - 22/10/2019 - BOE

Río Segundo,10/10/2019.Agréguese informe de actos de última voluntad.Proveyendo a lo solicitado a fs.7/8:Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de Domingo Antonio Tomasetti, DNI 06.398.439.Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día(art. 2340 Cód.Civil).Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción.Cumplimentese con lo prescripto por los arts. 655 y 658 del CPCC.Notifíquese.
1 día - N° 234758 - \$ 180,94 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1 ra. Instancia y 4 ta Nominación en lo C. y C.. de Río Cuarto, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante ILDA MENEGUZZI, D.N.I nro. 10.250.837, en autos caratulados "DANIOTTI, RUBEN DANIEL-MENEGUZZI, ILDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte 2481077), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08 de Octubre de 2019. Fdo. Digitalmente. Pueyrredon, Magdalena-Juez- Pedernera,

Elio Leonel- Secretario-

1 día - N° 234759 - \$ 149,37 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 19° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, Valdez, Crisanta Gabina DNI 8.663.458, en Autos Caratulados: "VALDEZ, CRISANTA GABINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8340277, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/10/2019; VILLARRAGUT, Marcelo Adrián, Juez de 1ra. Instancia; SILBERMAN, Natalia Silvina, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 234787 - \$ 146,09 - 22/10/2019 - BOE

LA SEÑORA JUEZ ALEJANDRINA LÍA DELFINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA C.C.CONC.FLIA.CTROL., NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS-S.C.-MORTEROS EN AUTOS CARATULADOS "DALMASSO, PEDRO ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 8450872), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, SR. PEDRO ANTONIO DALMASSO, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS DE LA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. MORTEROS, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019. FDO. DELFINO ALEJANDRINA LIA (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) Y ALMADA, MARCELA RITA (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 234788 - \$ 174,79 - 22/10/2019 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "CAPELLINO ELIO - TESTAMENTARIO", Expediente N° 8716110, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIO CAPELLINO, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 10/10/2019.- DELFINO Alejandrina Lia – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – RIVOIRA LUCAS HERNAN – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-"

1 día - N° 234801 - \$ 173,56 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. y 1º Nom, en lo Civ., Com. y Conc. Sandra E. Cuneo, Secretaia N° 2, de esta ciudad de Villa Dolores, en los autos ca-

ratulados "Isaac Blanca Coleta o Blanca Coletta – Declaratoria de Herederos Expte: 8479295"; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante: Isaac Blanca Coleta o Blanca Coletta Isaac, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de ley.- Fdo: Dra. Sandra E. Cuneo: Jueza - Dra. María Alejandra Larghi de Vilar: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 09 de octubre de 2019

1 día - N° 234807 - \$ 189,96 - 22/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Maria Virginia Galaz, en los autos caratulados "COSTA O DA COSTA O DA COSTA Y LANDETTE, CLAUDIO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8016944)" ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. COSTA O DA COSTA O DA COSTA Y LANDETTE, CLAUDIO RUBEN DNI: 4.241.996 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de Julio de 2019. Fdo. Dra. PAVON MARIANA ANDREA– JUEZA. Dra. BORGHI PONS JESICA ANDREA - SECRETARIA

1 día - N° 234891 - \$ 239,98 - 22/10/2019 - BOE

EDICTO del Juzgado de 1A. Inst. y 48 A Nom. en lo Civil y Comercial de la Cdad. de Cba. En los autos caratulados "ALUSTRIZA, PACION FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8512454. Córdoba, CORDOBA, 28/08/2019... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo.: VILLAGRA de VIDAL, Raquel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 234903 - \$ 211,28 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 10A Nominación Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO GERONIMO BOBARINI -DNI 6.454.740- y AMANDA ROSA QUIROGA -DNI 1.561.599, en

autos "BOBARINI, ANTONIO GERONIMO- QUIROGA AMANDA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" 8084996, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación de edictos en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra- Juez.- FADDA, Maria Florencia- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 234916 - \$ 185,04 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante YOLANDA ROSA OLMEDO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "OLMEDO, YOLANDA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE. 8733540"- FDO. CUNEO, Sandra Elizabeth- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- DRA. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- SECRETARIA.- Villa Dolores; Cba, 15 de Octubre de 2019.-

1 día - N° 234927 - \$ 182,58 - 22/10/2019 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 1a NOM. CIV, COM., CONCIL. Y FAM. DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE ELENA MARGARITA QUEVEDO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN LOS AUTOS: "QUEVEDO ELENA MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 8305372. FDO: DRA. GRACIELA MARIA VIGILANTI, JUEZ. -Alta Gracia, 30 de SEPTIEMBRE de 2019

1 día - N° 234972 - \$ 108,37 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TABARES, ROSA ENRIQUETA D.N.I F5.294.651, en autos caratulados TABARES, ROSA ENRIQUETA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7115010, a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 234973 - \$ 118,62 - 22/10/2019 - BOE

Rio Tercero. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.6, en autos "FONTANINI, CLEMENTINA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP. N° 8505191", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora CLEMENTINA FRANCISCA FONTANINI DNI 4.401.372, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Fdo. MARTINA Pablo Gustavo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. OLIVA, BERETTA Anahi Teresita, SECRETARIA.-

1 día - N° 234987 - \$ 178,07 - 22/10/2019 - BOE

BELL VILLE El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Sergio Enrique Sanchez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SOSA, ABEL, en autos caratulados: "SOSA, ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente N° 7888582 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 06 de septiembre de 2017. Fdo. Sergio Enrique Sanchez (Juez), Mara Cristina Baeza (Secretaria).-

1 día - N° 234996 - \$ 308,72 - 22/10/2019 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, y Familia, 2ª Nominación de Cosquín, Secretaría 4, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes - Sres. KESSLER, LUIS ANTONIO y LEVRIER, ANDREA LUISA – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "KESSLER, LUIS ANTONIO – LEVRIER, ANDREA LUISA – Declaratoria de Herederos" – Expte. N°8505102 - Bajo apercibimiento de Ley.- Cosquín, 09/10/2019.- Fdo. Francisco Gustavo Martos, Juez de 1ª Instancia; Mariano Juarez, Secretario.-

1 día - N° 235036 - \$ 144,86 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. JESUS ADAN GONZALEZ para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GONZALEZ, JESUS ADAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8732398),

bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 17 de octubre de 2019.- GILETTA, Claudia Silvana-SECRETARIA

1 día - N° 235080 - \$ 142,81 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com. y 31ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "JUAREZ, JOSE ENRIQUE y JUAREZ, BLANCA JOSEFA - Declaratoria de Herederos"- (Expte. 7843348), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Novak, Aldo - Juez; Dra. Maier, Cecilia - Prosecretaria.

1 día - N° 235095 - \$ 245 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ. y Com. de 18º Nom. de Córdoba, en autos "UNIGERRA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP6197517". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de UNIGERRA ROSA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba. 22/8/2019. Fdo. Altamirano Eduardo Christian, Juez. Villada Alejandro José. Secretario.

1 día - N° 235099 - \$ 139,53 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS CIV COM 43A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TURZA, JOSE – MARTINI, ADELA ESTHER O ADELA ESTER-Declaratoria de Herederos" Expte. N.º8013485, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Turza, José y de la Sra. Martini, Adela Esther o Adela Ester, para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. 05/04/2019. Fdo. LIKSENBERG, Mariana Andrea-Jueza-MEACA, Víctor Manuel -Secretario.

1 día - N° 235112 - \$ 152,65 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 37º Nom. Sec. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANGELA AZUCENA SANTA CRUZ DNI 02.438.548, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. CORDOBA, 15/10/2019. Fdo: ELBERSKI, María del Pilar (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - PASTORI,

Constanza (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 235115 - \$ 94,02 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1 Inst Civ y Com 6ª nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARRIZO, Mario del Carmen D.N.I.:10.902.773, en los autos caratulados: "CARRIZO, MARIO DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte: 8668919", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 25/09/2019. Fdo: CORDEIRO, Clara María, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; HOLZWARTH, Ana Carolina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 235122 - \$ 182,17 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ANA MARTA SEIDLER O ANA MARTA SEIDLER DE ASIS O MARTA SEIDLER DNI: 7.317.739, en autos caratulados "SEIDLER O SEIDLER DE ASIS MARTA O ANA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° EXPEDIENTE: 8016950", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cba, 16/05/2019. FDO : PALA de MENENDEZ, Ana María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 235127 - \$ 197,34 - 22/10/2019 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ra INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE 12 NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA PELLIZA, VILMA MARÍA DEL CARMEN EN LOS AUTOS CARATULADOS "DEMARIA ADELQUI CARLOS - PELLIZA, VILMA MARÍA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 4287873, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Córdoba 13/09/2019. FDO: Gonzalez de Quero, Marta Soledad (Juez de Primera Instancia) - Mancini Maria del Pilar (Secretario/a de Juzgado de 1ra Inst)

1 día - N° 235161 - \$ 178,48 - 22/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Instancia de La Carlota, Sec.1, en autos caratulados "CAPRA, EDUARDO FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8550412, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO FRANCISCO CAPRA, D.N.I. N° 6.606.664, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 09 de octubre de 2019.

1 día - N° 235174 - \$ 106,73 - 22/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Instancia de La Carlota, Sec.1, en autos caratulados "PEREZ, CIRA ISABEL - MARTINI, VIRIGINIO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8505367, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de VIRIGINIO ANGEL MARTINI, D.N.I. N° 6.565.440, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30 de septiembre de 2019.

1 día - N° 235178 - \$ 116,57 - 22/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Instancia de La Carlota, Sec.1, en autos caratulados "PEREZ, CIRA ISABEL - MARTINI, VIRIGINIO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8505367, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de CIRA ISABEL PEREZ, D.N.I. N° 1.352.567, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30 de septiembre de 2019.

1 día - N° 235181 - \$ 114,11 - 22/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. Múltiple, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cura Brochero, ubicado en calle Pérez Bulnes nro. 211 Cura Brochero, secretaría a cargo de la Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel, en los autos caratulados "- VUKUSICH, NESTOR ALJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte nro7318939 ha dictado la siguiente resolución: CURA BROCHERO, 29/07/2019.... A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y de Menores. Notifíquese. firmado ESTIGARRIBIA, José María Juez. -

1 día - N° 235183 - \$ 252,69 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23 Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Olga YRUSTA o IRUSTA, DNI.7.333.046, en los autos "YRUSTA O IRUSTA, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE:8335082 -para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Córdoba, 4 de octubre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MOLINA de MUR, Mariana Ester, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 235192 - \$ 205,54 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. 1a Ins. 1ra Nom. Sec. 2, La Carlota, en los autos "DOMINGUEZ, ESTHER DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 8617435" cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Esther Del Valle Domínguez, DNI 12.199.069, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- Fdo. MUÑOZ, Rubén Alberto (Juez)-SEGOVIA, Marcela Carmen (prosecretario).-

1 día - N° 235288 - \$ 297,70 - 22/10/2019 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Natalia Gigena, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. Osmar Ricardo Ceballos DNI 6.562.636, en los autos caratulados "CEBALLOS, OSMAR RICARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente N° 8708314, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 8 de Octubre de 2019. Fdo. Dra. Agustina López Revol - Prosecretaria.

1 día - N° 235325 - \$ 327,62 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. en autos caratulados "COLAUTTI RADIO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8533963", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC. modif. Ley 9.135). Fdo. Dra. FARAUDO, Gabriela Inés - Juez Civil. BELUSCI, Florencia - Secretaria.

1 día - N° 235327 - \$ 362,05 - 22/10/2019 - BOE

BELL VILLE. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. Bell Ville, en autos "SOSA ROBERTO-LOPEZ DORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC.8733348)", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Elisa B. Molina Torres de Morales-Juez. Secretaría N° 3. Bell Ville

1 día - N° 235368 - \$ 309,26 - 22/10/2019 - BOE

La. Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Conc. de Villa Dolores, en autos "RAMIREZ, MARTA LIDIA- REARTES, PEDRO RUPERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 8340762, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes; Ramírez, Marta Lidia y Reartes, Pedro Ruperto, para que en término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cuneo, Sandra Elizabeth- Jueza de 1RA. Instancia- Urizar, de Agüero, Laura Raquel- Secretaria Juzgado de 1 RA. Instancia.- Of. 02/09/2019

1 día - N° 235369 - \$ 375,70 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civ. y Com. de ciudad Córdoba en los autos caratulados "NOZIKOVSKY, ADRIANA NOEMÍ – PESQUEIRA NÉSTOR OSCAR – DEZA HAYDEE O HAYDEE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 6887961 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. NOZIKOVSKY, ADRIANA NOEMÍ, PESQUEIRA NÉSTOR OSCAR, DEZA HAYDEE O HAYDEE MARIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomar participación. Córdoba: 16/10/2019 Fdo: Aldo Novak, Juez- Gisela María Cafure, Secretaria.

1 día - N° 235446 - \$ 414,70 - 22/10/2019 - BOE

EL JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4-COSQUIN. En autos caratulados TORRES, SEVERINO RINALDO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS EXPTE. 7294768, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante del Sr. TORRES, SEVERINO RINALDO D.N.I. 6.710.566, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. COSQUIN, 09/09/2019, Dr. JUAREZ, Mariano-SECRETARIO.

1 día - N° 235466 - \$ 272,35 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. y Flia. Sec 2 de VILLA MARÍA CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante OSVALDO ANTONIO RINERO en autos caratulados: "RINERO, OSVALDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8679063 para que en el término de treinta (30) días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación – ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Sec: Valazza Renato Antonio - Juez: Vucovich, Alvaro Benjamín.

1 día - N° 235560 - \$ 362,05 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 6ta. Nom., Sec. 11 de Río IV, en autos "ANGELINI, ADOLFO CRISTOBAL - FALAPPA, MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8535505, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Adolfo Cristóbal ANGELINI LE 3.786.237 y María Antonia FALAPPA DNI 1.919.236, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Jueza: MARTINEZ Mariana. Secretaria: MANA, Carla Victoria. Río IV, 17/10/2018.

1 día - N° 235593 - \$ 377,65 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst.C.C.Fam.7A-Sec.13-Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría Dra. Ivana Colazo, en autos "VIALE, Jorge Osvaldo. Declaratoria de herederos" (expte. 8423197), cita y emplaza a acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jorge Osvaldo VIALE, D.N.I.: 10512756, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, octubre de 2019

1 día - N° 235601 - \$ 310,05 - 22/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO, la señora Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 3era nom., sec. N° 5, en los autos caratulados "8714931 - PISTONE, EMILIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS";

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, EMILIA JUANA PISTONE, documento nacional de identidad número 7.685.979, para que en el término de treinta días (30), a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC). Río Cuarto, 16 de Octubre de 2019. FIRMADO: Dra. Selene Carolina Ivana López, Jueza- Dra. Gisela Anahí Bergia, Secretaria.

1 día - N° 235205 - \$ 356,01 - 22/10/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. Maria, se ha decretado: "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-" Fdo Garay Moyano, María Alejandra, jueza. Medina María Lujan, secretaria de juzgado

30 días - N° 228210 - \$ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A. S3 DECRETAR: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante, Pura Luisa Luque, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). FDO: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH, JUEZ

30 días - N° 230474 - \$ 2550 - 22/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores, Dra. Sandra E. Cuneo, Sec.N°2,cita y emplaza en los autos caratulados "BERGARA, PABLO ALEJANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE.N°8445269), a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Pablo Alejandro Bergara para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.CUNEO, Sandra Elizabeth-JUEZ- LARGHI de VILAR María Alejandra- SECRETARIA

1 día - N° 233706 - \$ 135,02 - 22/10/2019 - BOE

El juez de 1° Inst y 23ª. Nom Civ y Com en autos "CARELLO, CARLOS SEGUNDO - N° 4489009 - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos de CARELLO WALDO MIGUEL - heredero del causante Carello Waldo Miguel-, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban – Juez – Molina De mur, Mariana Ester – secretario juzgado de 1ra. instancia

5 días - N° 234214 - \$ 1563,25 - 22/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AMUCHASTEGUI DAMIAN OSVALDO DNI 28.427.571, en los autos caratulados: "AMUCHASTEGUI, DAMIAN OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 8320152, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C.C y art. 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba, 19/09/2019. Firmado: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo (Juez) - Dr. Nicolás Maina (Secretario)

1 día - N° 234462 - \$ 180,53 - 22/10/2019 - BOE

Morteros. La Sra. Juez 1° Ins.C.C Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen Juv. y faltas -S.C- de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROGGIO JUAN BAUTISTA en autos AMBROGGIO JUAN BAUTISTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 7366167 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley. Morteros 14 de octubre de 2019. Juez Alejandrina Lía Delfino. Prosec. Marcela Rita Almada

5 días - N° 234554 - \$ 1423,50 - 23/10/2019 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Vicente RIBERI y/o Vicente RIVERI y Juana Epifanía ORTALDA y/o Juana E. ORTALDA, en los autos caratulados "RIVERI Y/O RIBERI, VICENTE – ORTALDA, JUANA EPIFANÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8550426), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 04/10/2019. Fdo.: Rubén

Alberto MUÑOZ – Juez. María Celina RIBERI – Prosecretaria Letrada (PLT).-
1 día - N° 234571 - \$ 183,81 - 22/10/2019 - BOE

Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. y Com. 51A. Nom-Sec de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosenfeld Jacobo Adrián DNI 11.975.383 en los autos caratulados "ROSENFELD, JACOBO ADRIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 7755615". Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Rosenfeld Jacobo Adrián. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: MASSANO, Gustavo Andrés, JUEZ; LEDESMA, Viviana Graciela, SECRETARIA.-
1 día - N° 234604 - \$ 222,35 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 38ª Nom C y C Cba. en autos: BERDINI, Antonio-MORETTI Ida Clementina, o Ida o Ida Clementina Lucia-Declaratoria de Herederos" Expte 8571937, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, BERDINI, Antonio, MORETTI, Ida Clementina, o Ida, o Ida Clementina Lucía y BERDINI, Elena Vicenta o Vicenta, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994) Cba. 15/10/2019
1 día - N° 234679 - \$ 167 - 22/10/2019 - BOE

El Juzgado J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 de la ciudad de San Francisco, Cba., en los autos caratulados: "8750802 - BERTA, ROMILDO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROMILDO HÉCTOR BERTA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. Fdo. CHIALVO Tomas Pedro, GONZALEZ Hugo Raúl.
1 día - N° 234738 - \$ 85 - 22/10/2019 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7ma Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaria N°: 14 a cargo de la Dra. Luciana SABER, en los autos caratulados: "TAMIOZZO, Gregorio Antonio – BUENO, María Encarnación – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.

2987880 - Cuerpo 1º, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: BUENO, María Encarnación, D.N.I. 4.279.645, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.-
1 día - N° 234888 - \$ 171,51 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 42 Nominación, en los autos caratulados López María Arminda – Declaratoria de herederos (8707922), Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Arminda López DNI 7344758, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/10/2019. Fdo. Dr. Sueldo Juan Manuel juez. Dra. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María Secretaria
1 día - N° 234897 - \$ 126,82 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo C. C. de 1A Inst. Civ.Com de 14 Nom.en autos " BIORNBERG CARLOS .- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 4392258)", ha ordenando, citar y emplazar a la incidentada Esther Noemí Bionberg a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela para que en el mismo término conteste el incidente de regulación de honorarios ,oponga excepciones, deduzca reconvenición ,ofrezca prueba de conformidad al art. 508 del C.de P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo. Fontaine Julio Leopoldo , Juez de 1A Inst.-
5 días - N° 234929 - \$ 912,90 - 25/10/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación, Secretaria N° 4 - de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. GOMEZ NOEMI.- En autos caratulados: "GOMEZ NOEMI - Declaratoria de Herederos Expte. 8505167" a fin de que dentro de los treinta días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- COSQUIN. 17/09/2019. Fdo Juarez Mariano - Secretario Letrado.-
1 día - N° 234976 - \$ 124,77 - 22/10/2019 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia 1ª Nom. Y 1ª Instancia Sec. 2 de Carlos Paz, en autos caratulados "OROZCO, CARLOS ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°

8723444, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante OROZCO CARLOS ENRIQUE DNI 20.438.535, para que en el término de los treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (Artículo 2340 del Código Civil y Comercial) Fdo. Olcese Andres – Juez María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria.
1 día - N° 234982 - \$ 178,89 - 22/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Jorge Luís GUARDATTI, D.N.I. N° 6.553.831, en estos autos caratulados "GUARDATTI, Jorge Luis – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8581060), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 15 de octubre de 2019.- Dra. Mara Fabiana ZUAZAGA, Prosecretaria.-
1 día - N° 235003 - \$ 121,90 - 22/10/2019 - BOE

La Sra Jueza de 1º Inst y 44º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Dominga Elena Prado L.C. 8.317.465, en autos "PRADO DOMINGA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6994923" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA 23/05/2019. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen –Juez; LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - Secretaria.-
1 día - N° 235026 - \$ 133,38 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, 10/09/2019.- El Sr. Juez. Del Juzgado C.C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Sec.13, en autos: "8574876 – VERDINELLI, ELIDA GLORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ELIDA GLORIA VERDINELLI D.N.I. 3.780.729, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dres.: Santiago BUITRAGO – JUEZ – Ivana I. COLAZO – SECRETARIA.-
1 día - N° 235033 - \$ 124,77 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, 24/09/2019.- El Sr. Juez. Del Juzgado C.C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Sec.14, en autos: "8686061 - VILTE, OSCAR AGUSTIN - DE-

CLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OSCAR AGUSTIN VILTE D.N.I. 6.641.629, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dres.: Santiago BUITRAGO – JUEZ – Luciana M. SÁBER – SECRETARIA.-

1 día - N° 235035 - \$ 121,90 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Triestina GROTAROLI en autos "GROTAROLI, TRIESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8641728" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com.) Fdo: TONELLI, José María - Juez-SAAVEDRA, Virginia del Valle -PROSECRETARIA - Marcos Juárez - 11/10/2019.-

1 día - N° 235047 - \$ 165,77 - 22/10/2019 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE ENRIQUE CLOTTI, para que en el término de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "CLOTTI, JOSE ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7626775. Villa María, 15/10/2019. MONJO, Sebastián, Juez – HOCHSPRUNG, Daniela Martha, Secretaria.

1 día - N° 235056 - \$ 97,30 - 22/10/2019 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, Dra. BENTANCOURT Fernanda, Sec. N° 04, en los autos caratulados "PIASCO, ROBERTO LUÍS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8701173", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. PIASCO, ROBERTO LUIS, DNI N° 6.648.178, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río IV, 08/10/2019.

1 día - N° 235081 - \$ 128,05 - 22/10/2019 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst., Única Nominación Secretaria n° 1 en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE LUIS CANDE-

LLERO, DNI n° 16.330.471, en los autos caratulados: "CENDELLERO, JORGE LUIS, - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8550399, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 11 de Octubre de 2019. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez de 1º Instancia – Horacio Miguel ESPINOSA, Secretario Juzgado de 1º Instancia.-

1 día - N° 235084 - \$ 159,62 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Falta de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes de la Sra. Elena del Carmen Ibañez, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "IBAÑEZ, ELENA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Letra "I", N° 8762728 de fecha 04/10/2019), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Marta Abriola(Sec.)

1 día - N° 235085 - \$ 107,14 - 22/10/2019 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1RA, INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL CONC. Y FLIA. de 1RA. NOMINACION SECRETARIA N°1 (EX.SEC.N°2) DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANRE FURLAN, CATALINA DNI 2.448.122, EN AUTOS "FURLAN, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE N° 8658380; PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DIA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTICULO 2340 DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO. OLCESE, ANDRES-JUEZ. GIORDANO DE MEYER, MARIA FERNANDA-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 235108 - \$ 208 - 22/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante RAUL ERNESTO AMAYA, D.N.I. n° 21.625.007, en los autos caratulados: "AMAYA, RAUL ERNESTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. 8752018", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 8/10/2019.- Dra. Lorena Beatriz Calderon de Stipisich, JUEZ- Dr. Jorge

Humberto Ruiz, SECRETARIO.

1 día - N° 235208 - \$ 141,99 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTER BERTONE, en autos caratulados BERTONE, ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8425874, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/10/2019. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo, Paula Ileana.

1 día - N° 235209 - \$ 105,50 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIEVE SALVADOR CHARRAS, DNI N° 6.466.040 y de JUANA FRANCISCA TEJEDA, DNI N° 1.689.827 en autos caratulados CHARRAS, NIEVE SALVADOR - TEJEDA, JUANA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8656100 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/10/2019. Juez: Almeida, Germán (P.A.T) - Sec.: Laimes, Liliana Elizabeth.

1 día - N° 235210 - \$ 150,60 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 40ª Nom.en lo Civil y Com.de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COSTAMAGNA, JORGE LUIS en autos caratulados COSTAMAGNA, JORGE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7620625, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/09/2019. Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: ANGIULA, Carina Andrea

1 día - N° 235211 - \$ 109,60 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO HERMINIO SALA y ANGELINA MARIA LUCINO, en autos caratulados SALA, DOMINGO HERMINIO – LUCINO, ANGELINA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8658776, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2019. Juez: Cafferata, Juan Manuel. Sec: Mariani, María Leticia.

1 día - N° 235213 - \$ 134,20 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 28 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ BERNARDO, NAVARRETE BERNAL, D.N.I.Nº 93.520.722, en Autos caratulados "NAVARRETE BERNAL, JOSE BERNARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.Nº 8670186, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC). Córdoba, 09/10/2019.-Fdo.: VINTI, ANGELA MARÍA:JUEZ-ELLERMAN, IVAN:SECRETARIO.-

1 día - Nº 235244 - \$ 342,74 - 22/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de ABALO o ABALO DE HUESPE, NOEMI CAROLINA, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "ABALO o ABALO DE HUESPE NOEMÍ CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 8748219), Secretaría a cargo de la Dra. Mariani, María Leticia. Córdoba, 17 de Octubre de 2019.-

1 día - Nº 235246 - \$ 254,18 - 22/10/2019 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de 1º Inst., 1º Nom., en lo Civil, Com. y Flia. de esta ciudad de Bell Ville, Secretaría nº 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. Nérida Úrsula Armitano, en autos caratulados: "ARMITANO, NELIDA URSULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nº 8691049, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civil y Com.). Octubre 2019.-

1 día - Nº 235304 - \$ 341,12 - 22/10/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados: "SABADINI, Alicia Elvira -Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. nº 7764021), el señor Juez de 1ra. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha ordenado, mediante auto nº 481 del 12/09/2019, la cancelación de tres pagarés sin protesto librados el 15/12/2017 por el señor Sergio Oscar Baglioni a favor de la señora Alicia

Elvira Sabadini o a su orden, por un importe de dólares estadounidenses ochenta y siete mil quinientos cada uno, con vencimiento el primero el 15/12/2018; el segundo el 15/12/2019 y el tercero el 15 de diciembre de 2020. Se otorga a posibles tenedores el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación ordenada a los fines de que deduzcan oposición en los términos de los arts. 89, 90 y cc. Decr.-Ley 5965/63. Vencido el término antes acordado y para el caso en que no se dedujesen oposiciones, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se autoriza el pago de los tres pagarés denunciados a la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden por las sumas previstas, si correspondiere. Firmado: Dra. Gabriela I. Faraudo, Juez.

15 días - Nº 234782 - \$ 5536,95 - 08/11/2019 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46a. Nom. C.C. (Dr. German Almeida) (Tribunales I, Caseros 551, 2º Piso s/ Bolivar), Secretaría de la Dra. Lilianna Laimes, en los autos caratulados: "PIÑERO SASTRE ALEJANDRO MARIA C/ OVIEDO GASTON MAXIMILIANO - DESALOJO - FALTA DE PAGO - Nº DE ASIG. 8140572", cita y emplaza al Sr. MAXIMILIANO GASTON OVIEDO o OVIEDO MANASSERO, D.N.I.: 34.128.001, a estar a derecho en el plazo de veinte días, y para que conteste la demanda y, en su caso, oponga excepciones y denuncie la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C.C. Of., de Octubre de 2019.

1 día - Nº 235137 - \$ 178,48 - 22/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA GREPPI ELIDA MARIA DE LUJAN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 5971882 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. GREPPI ELIDA MARIA DE LUJAN para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 235559 - \$ 2505,75 - 28/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN

EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN LUIS SAMUEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 5971870 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. GUZMAN LUIS SAMUEL para que en el termino de tres días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 235568 - \$ 2382,25 - 28/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FRATTINI CARLOS ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 5971875 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. FRATTINI CARLOS ENRIQUE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 235573 - \$ 2486,25 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de la Ofic Unic de Ejec Fiscal Juzg 1era Nom Alta Gracia, en autos caratulados "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTESC/OROS DE MAZZONI FILOMENA-EJECUTIVO FISCAL-EXPTE 2806385- DRA. MARIA DOLORES CABALLERO SUBROGADA EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES- RECARATULADO 24/06/2016" se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 17/08/1999. Por presentado, por parte y con domicilio constituido. Por iniciada la presente ejecución admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30 %) en que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cítese de remate en la misma diligencia, para

que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes... Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)-Muhana (Secretario). OTRO DECRETO: Alta Gracia, 24/06/2016. Agréguese boleta de aportes. Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Téngase presente la Subrogación efectuada en autos, en los términos del art. 914, 916 y 918 del CCCN... Notifíquese a las partes intervinientes: Fdo. Graciela María Vigilanti (Juez)- Karina Galli (Prosecretaria).

5 días - N° 234858 - \$ 2610,30 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de la Ofic Unic de Ejec Fiscal Juzg 1era Nom. Alta Gracia, en autos caratulados "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/ PAPAEO VICTOR FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL-EXPTE 2805743- DRA. MARÍA DOLORES CABALLERO SUBROGADA EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES- RECARATULADO 24/06/2016" se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 05/08/2004. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. I) Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 152 del CPC (Ley 8667) y 165 del CPC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho. II) Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y las costas provisionales. III) Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley para que dentro de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución... Notifíquese. Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)- Reyes Alejandro (Secretario).

5 días - N° 234865 - \$ 1882,55 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C., Córdoba, en "VALLES EMANUEL ABEL C/ RUBIO JUAN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. 6153373", cita y emplaza por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación a Juan RUBIO, DNI 12.669.636, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez; Dra. María Checchi, Secretaria.

5 días - N° 234892 - \$ 425 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de la Ofic Unic de Ejec Fiscal Juzg 1era Nom. Alta Gracia, en autos caratulados "COMU-

NA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/ SOLDAN ERNESTO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. 2806299 – DRA. MARIA DOLORES CABALLERO SUBROGADA EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES – RECARATULADO 24/06/2016" se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 24/06/2016. Agréguese boleta de aportes. Téngase a la compareciente, por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Téngase presente la Subrogación efectuada en autos, en los términos del art 914, 916 y 918 CCCN, atento ello recaratúlense. Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)-Karina Galli (Prosecretaria) Otro decreto. ALTA GRACIA, 19/09/2017.- ...Ejecútese la sentencia. De la liquidación acompañada, vista a las partes en los términos del art. 564 del CPCC. Monto planilla \$5633,89. Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)-Bolzetta María Margarita (Prosecretaria).

1 día - N° 234932 - \$ 314,19 - 22/10/2019 - BOE

El Juez de la Ofic Unic de Ejec Fiscal Juzg 1era Nom. Alta Gracia, en autos caratulados "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/ LOPEZ ENRIQUE – EJECUTIVO – EXPTE. 2823789 – DRA. MARIA DOLORES CABALLERO SUBROGADA EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES – RECARATULADO 10/06/2016" se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 24/06/2016... Téngase a la compareciente, por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Téngase presente la Subrogación efectuada en autos, en los términos del art 914, 916 y 918 CCCN. Notifíquese a todas las partes intervinientes. Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)-Galli Karina Paola (Prosecretaria) Otro decreto. ALTA GRACIA, 19/09/2017...Ejecútese la sentencia. De la liquidación acompañada, vista a las partes en los términos del art. 564 del CPCC... Monto total planilla \$ 5749,88. Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)-Bolzetta María Margarita.

1 día - N° 234936 - \$ 301,48 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. C.C., Córdoba, en "PISTELLI EDUARDO MIGUEL C/DZUGUARZKI GERMAN - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO- Expte. 6009163", cita y emplaza por el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación a los herederos y/o sucesores de Germán DZUGUARZKI, DNI 30.121.806, para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. María Fontana de Marrone, Jueza; Dra. Le-

ticia Corradini de Cervera, Secretaria.-

5 días - N° 230740 - \$ 627,95 - 23/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 45 Nominación en autos caratulados: "6488260- CUERPO 1 P.F.T- SUMARIA", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/08/2018... Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dése trámite abreviado (art. 828 del C.P.C.). Atento lo expresado respecto de la falta de conocimiento del domicilio del progenitor del menor y consultado el Padrón Electoral provincial cítese y emplácese al Sr. Guillermo Ezequiel Pignatto DNI 31.924.261 en el plazo de veinte días contados a partir del último día de publicación a comparezca, conteste la demanda, oponga excepciones y ofrezca toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C. , a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial cinco veces (art. 165 del C.P.C.) Notifíquese.-SUAREZ, Héctor Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MILANESIO, Laura Mercedes PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 232778 - \$ 1400,80 - 23/10/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4, CIUDAD DE COSQUIN, Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Conceioca Ernesto Luis en los autos: ARISTIA, CECILIA GRACIELA C/ SUCESIÓN DE CONCENCIUCA, ERNESTO LUIS – ORDINARIO- EXPEDIENTE: 2912281, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. JUAREZ, Mariano, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 233488 - \$ 722,25 - 22/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO: La Señora Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dra. Selene Carolina Ivana López, cita y emplaza al Sr. EMILIO HÉCTOR FRANCISCO GOYENECHÉ, D.N.I. N° 12.484.809, en autos caratulados "PRO DE MAN S.A. C/ YAN-GÓN S.R.L. Y OTROS-ORDINARIO- EXPTE. N° 2691744-," para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 07 días del mes de Octubre del año 2019.- Firmado: Dra. Selene Carolina Ivana López –Juez de 1º Instancia; Dra. Anabella Marchesi- Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 233968 - \$ 949,80 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. 15° Nom. Civil y Com. en los autos caratulados "GODOY, Juan Antonio c/ CAFFARATTI, Carolina-Ordinario - Otros-Expte. N° 5588246" Cita y Emplaza a los herejeros del Sr. Manuel Lorenzo Fernández DNI 8.620.683, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Ciudad de Cba. 23/08/2019. Fdo.: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela (jueza), GARZON, Carolina (prosecretaria).-

5 días - N° 234389 - \$ 650,50 - 23/10/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2° Nominación, oficina Única de Conciliación de la localidad de Río Tercero, cita y emplaza a los sucesores y a todos aquellos que se creyeran con derecho a la indemnización prevista por la LEY DE RIESGOS DE TRABAJO respecto del causante Sr. MINA JUAN CARLOS, DNI 8.411.059, en los autos caratulados "LA SEGUNDA ART S.A. C/ CEBALLOS, SUSANA BEATRIZ - ORDINARIO - CONSIGNACION (LABORAL)"(EXPT. 8690363), para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 2 de octubre de 2019. Fdo. Pavón, Mariana Andrea - Juez de 1ra. Instancia, Patiño, Mariana Gisella - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 234421 - \$ 1835,20 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los Sucesores de María del Carmen De la Fuente, EN LOS AUTOS CARATULADOS "SAKER, LUCAS GERMAN Y OTROS C/ SUCESORE DE LA SRA DE LA FUENTE, MARIA DEL CARMEN - ORDINARIO - ESCRITURACION (Expte. N° 7993536)", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción. Fdo.: Dr. Marcelo Adrián Villarragut - Juez; Dra. Julia Daniela Toledo - Secretaria. Córdoba, 09/10/2019.

5 días - N° 234743 - \$ 843,20 - 25/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. 1° Nom. de Villa Carlos Paz, Dr. OLCESE, Andres, en autos "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LTADA C/ KAINDL, ADRIANA Y OTROS - Ejecutivo" (Exp. 1.790.728/1) cítese y emplácese a la codemandada Adriana Kaindl D.N.I 16.082.970,

a fin de que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres (3) días más, vencido el término de comparendo, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción incoada en su contra, conforme lo previsto por los arts. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. A cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, atento el último domicilio que se desprende de lo informado por el Juzgado Federal con competencia en lo Electoral a f. 86 de autos. Fdo: Dr. OLCESE, Andres - Juez - Dr. DE ELIAS BOQUE, María José - Pro Secretaria letrada

2 días - N° 235007 - \$ 724,32 - 23/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MANCILLA MERCEDES CRISTINA S/ Presentación Múltiple fiscal" (Expte. N° 6125984) que se tramitan ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10/04/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10/04/2018- Fdo digitalmente FUNES Maria Elena

5 días - N° 232292 - \$ 1097,40 - 25/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/BUSTAMANTE LUCAS MARTIN S/ Presentación Múltiple fiscal" (Expte. N° 5685817) que se tramitan ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 30 de abril de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de abril de 2019. Fdo Digitalmente FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 232296 - \$ 1156,85 - 25/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que los autos caratulados:

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/GOMEZ PABLO ANTONIO S/ Presentación Múltiple fiscal" (Expte. N° 6340190) que se tramitan ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 30 de abril de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de abril de 2019. Fdo Digitalmente FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 232300 - \$ 1144,55 - 25/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: IBARRA, GONZALO GASTON, DNI:28343128 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/IBARRA, GONZALO GASTON- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5781780" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 232986 - \$ 1029,75 - 25/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FALCO, AGUSTIN, DNI:34455053 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FALCO, AGUSTIN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5865375" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/06/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 232990 - \$ 914,95 - 25/10/2019 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BONADE-

RO, PEDRO ANTONIO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1119060, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 233316 - \$ 1003,10 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ACHA SILVIA SUSANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SUCESION INDIVISA DE ACHA SILVIA SUSANA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6586352, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). Fdo. GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 233515 - \$ 867,80 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6589365, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). Fdo. GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 233525 - \$ 808,35 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a MOREYRA RAMON VALENTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOREYRA RAMON VALENTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6589174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución.

De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). Fdo. GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 233527 - \$ 800,15 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a GUITIAN MIGUEL HERMINDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUITIAN MIGUEL HERMINDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6586323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). Fdo. GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 233530 - \$ 804,25 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a GUARDIA JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUARDIA JUAN MANUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6495044, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/06/2019.- Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Fdo. LOPEZ Ana Laura

5 días - N° 233533 - \$ 804,25 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a OCAMPO GABRIEL ADRIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OCAMPO GABRIEL ADRIAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6589360, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 233536 - \$ 753 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a ANTONELLI HUGO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ANTONELLI HUGO ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6567082, tramitados antes SEC. DE GES-

TION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 233539 - \$ 1154,80 - 25/10/2019 - BOE

Se notifica a QUEVEDO ROMINA DESIREE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUEVEDO ROMINA DESIREE Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7896998, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233772 - \$ 1185,55 - 28/10/2019 - BOE

Se notifica AGUIRRES IRRASAVA LEONARDO MARCELO a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRES IRRASAVA LEONARDO MARCELO Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7897005 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233775 - \$ 1232,70 - 28/10/2019 - BOE

Se notifica CASSOL HAYDEE SILVIA a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASSOL HAYDEE

SILVIA Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7897011 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233777 - \$ 1173,25 - 28/10/2019 - BOE

Se notifica CEBALLO CARLA VERONICA a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CEBALLO CARLA VERONICA Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7897012 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233780 - \$ 1185,55 - 28/10/2019 - BOE

Se notifica CAÑADAS CARMEN ALICIA a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAÑADAS CARMEN ALICIA Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7896889 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina. "Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indi-

visa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 233798 - \$ 2075,25 - 28/10/2019 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos " Dirección de Rentas de la Pcia de Cordoba C/ SUCESION INDIVISA DE BAEIRO ELENA BLANCA-Pres Multiple Fiscal Expte N°8364265, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo Claudia Maldonado Procuradora. Córdoba, 03 de octubre de 2019. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y amplíese el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 233827 - \$ 2188 - 25/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE DOMINGO AURELIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706820, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE DOMINGO AURELIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233919 - \$ 1206,05 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BARBERIS ORLANDINO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706821, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN INDIVISA DE BARBERIS ORLANDINO JUAN , en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233921 - \$ 1197,85 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRINGAS ROSA ANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706822, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BRINGAS ROSA ANA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233922 - \$ 1175,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUENO JACINTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706823, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BUENO JACINTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233923 - \$ 1163 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA MARCELO ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706824, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CABRERA MARCELO ROSARIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233934 - \$ 1195,80 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO DE CARRIZO ANDREA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706825, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO DE CARRIZO ANDREA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233936 - \$ 1216,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COS BERNARDINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706826, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE COS BERNARDINO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233938 - \$ 1167,10 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PLACIDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706828, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PLACIDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233941 - \$ 1175,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORDILLO RAUL JULIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706829, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GORDILLO RAUL JULIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233945 - \$ 1183,50 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRATTON ELISABETH - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706830, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE

GRATTON ELISABETH, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233948 - \$ 1179,40 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706831, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE LUNA MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233951 - \$ 1183,50 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUSICANTE ARRON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706832, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MUSICANTE ARRON, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233953 - \$ 1163 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLA JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO– Expte 8706833,

domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PLA JOSE ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233954 - \$ 1173,25 - 22/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO RAUL ALBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico- Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7306231, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: MORENO RAUL ALBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 233955 - \$ 1792,35 - 25/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONZA CONSTANCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO– Expte 8706834, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PONZA CONSTANCIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233956 - \$ 1165,05 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706835, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - N° 233959 - \$ 1449,72 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706836, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233961 - \$ 1158,90 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO OSCAR MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706837, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO OSCAR MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233962 - \$ 1179,40 - 22/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al heredero del Sr. Atilio Omar Ostellino, Sr. WALTER OMAR OSTELLINO DNI 14.624.760, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OSTELLINO, EDITH NORA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 6753786", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. FDO: PONTI, EVANGELINA LUCIANA PROSECRETARIA.

5 días - N° 233983 - \$ 1365,95 - 25/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF. UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHES JUAN Y OTRO" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP. N° 2187187: Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes 25/06/2015.- Proveyendo al comparendo precedente: agreguese la documental acompañada.- Téngase presente lo manifestado respecto a los datos de identificación del demandado.- Procedase a la recaratación de los presentes actuados.- Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201.- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar lo ordenado por Resolución N° 06/07 y Art. 35 de la Ley de la Ley de Colegiatura, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.---otro decreto--Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo: Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis----- --Conforme a la ley Provincial 9201: Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres

días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 234010 - \$ 2880,90 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, ROSA LEONARDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- : N° 8586862. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ, ROSA LEONARDA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 234039 - \$ 1368 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA, ARMANDO IVAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826710; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de octubre de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio

del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 234056 - \$ 2337,65 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, EVELINA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8345179; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, EVELINA DEL VALLE D.N.I.: 13.984.051 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234058 - \$ 1345,45 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ULLA, HUGO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354347; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ULLA, HUGO ANTONIO D.N.I.: 6.430.048 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234062 - \$ 1310,60 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREA, LUIS ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8345161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE

y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PEREA, LUIS ANTONIO D.N.I.: 10.450.230 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234064 - \$ 1316,75 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALISSIA, FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354338; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MALISSIA, FRANCISCO D.N.I.: 6.406.414 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234065 - \$ 1314,70 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, LORENZO ALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484292; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, LORENZO ALDO D.N.I.: 6.432.649 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234067 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERVELLI, GUIDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8351005; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CERVELLI, GUIDO D.N.I.: 2.703.766 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234071 - \$ 1298,30 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8497421; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL D.N.I.: 2.960.295 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234074 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY, PEDRO CELESTINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354344; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GODOY, PEDRO CELESTINO D.N.I.: 6.374.296 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de

los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234076 - \$ 1327 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO BEATRIZ RAMONA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484286; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE COLAZO BEATRIZ RAMONA D.N.I.: 4.447.855 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234079 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARMAND, JUAN MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354452; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ARMAND, JUAN MARCELO D.N.I.: 30.847.858 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234081 - \$ 1320,85 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KUZICZ, DOMINGO HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350862; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M.

Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE KUZICZ, DOMINGO HUMBERTO D.N.I.: 13.344.358 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234082 - \$ 1337,25 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARAGOZA, INOCENCIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354346; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ZARAGOZA, INOCENCIO D.N.I.: 6.403.048 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234083 - \$ 1314,70 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLALON, ANGELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881085; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE VILLALON, ANGELINA D.N.I.: 2.451.618 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234139 - \$ 1310,60 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA LIBORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706838, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SOSA LIBORIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234161 - \$ 1152,75 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES FELIX ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706839, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE TORRES FELIX ARMANDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234164 - \$ 1193,75 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZARATE MARIA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706840, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN INDIVISA DE ZARATE MARIA ESTHER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234165 - \$ 1189,65 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, P.B., Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ MARIA ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 8692790, la siguiente resolución: Por la facultad del art 2º de la Ley 6201 modificatoria de la ley 6006 y el art 5º de la ley 9024. Cítese y emplácese a la Sucesión Indivisa de RODRIGUEZ MARIA ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FLORES DE ROQUE -Procuradora Fiscal de la D.G.R.- M.P. 1-2392

5 días - N° 234169 - \$ 1499,20 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, P.B., Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO HUGO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 8692749, la siguiente resolución: Por la facultad del art 2º de la Ley 6201 modificatoria de la ley 6006 y el art 5º de la ley 9024. Cítese y emplácese a la Sucesión Indivisa de TELLO HUGO ANGEL para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FLORES DE ROQUE -Procuradora Fiscal de la D.G.R.- M.P. 1-2392

5 días - N° 234170 - \$ 1484,85 - 22/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY CESAR CECILIO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5391144 , con domicilio del Tribunal en calle Ar-

turo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: GODOY CESAR CECILIO.: Córdoba, 25 de septiembre de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P.C.). Re caratúlense las presentes actuaciones.- .Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 234199 - \$ 2222,85 - 25/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MI TIERRA SRL – Pres. Múltiple Fiscal – Expte: 5719058 (Parte demandada: MI TIERRA SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de febrero de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de febrero de 2018. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda –Prosecretario

5 días - N° 234242 - \$ 1486,90 - 23/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDEZ, Raul Omar – Pres. Multiple Fiscal – Expte: 6040775 (Parte demandada: VALDEZ, Raul Omar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2019. Incor-

pórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de septiembre de 2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea –Prosecretario.

5 días - N° 234247 - \$ 1466,40 - 23/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN- y otro - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: N° 6045323 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN - DIAZ DE VARGAS MARIA CRISTINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de octubre de 2019. Fdo ROTEDA Lorena – Prosecretario.-

5 días - N° 234248 - \$ 1614 - 23/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAICO, ROCIO ESMERALDA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente

por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 234290 - \$ 1390,55 - 23/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA SALVADOR FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6605507" De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO. DANIEL ESTEBAN MISERENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. CORDOBA, 22/12/2017.- Por aclarado el concepto tributario (Impuesto Inmobiliario) por el que se demanda. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos."Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234316 - \$ 2194,15 - 24/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. ANTONIO SANTOS FALFAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALFAN ANTONIO SANTOS EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8424978 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234477 - \$ 2037,70 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. ROBERTO DANIEL COLACRIAI para que en el plazo de cinco

días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLACRAI ROBERTO DANIEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8583697 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234478 - s/c - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. MANUEL RODRIGO FERREYRA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA MANUEL RODRIGO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8591574 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba,01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234479 - \$ 2048,50 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. VICTOR EMANUEL VIJARRA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIJARRA VICTOR EMANUEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8424909 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234480 - \$ 2035 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. MARISA MONICA HURRY para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el

mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HURRY, MARISA MONICA EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8583811 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 30 de Septiembre de 2019.-
5 días - N° 234481 - \$ 2035 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. NOELIA ANDREA MORLUPI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORLUPI, NOELIA ANDREA EJECUTIVO FISCAL- Exte. 8424878 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-
5 días - N° 234482 - \$ 2032,30 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA, RAUL OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8586858". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA, RAUL OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.
5 días - N° 234485 - \$ 2305 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratula-

dos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINAS, RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8570578". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE LENCINAS, RAUL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.
5 días - N° 234486 - \$ 2261,80 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE, RAUL HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8669974". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ARCE, RAUL HORACIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.
5 días - N° 234488 - \$ 2307,70 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIBAS, TOMAS MARIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8669980". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al SUCESION INDIVISA DE ARRIBAS, TOMAS MARIANO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 234489 - \$ 2296,90 - 23/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIVERO, DARIO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7501108-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) -LARDIZABAL 1750 MARCOS JUAREZ. Marcos Juárez, 18/09/2018. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Dra. Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 05/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada. Dra. Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 23/05/2019.- Agréguese.- Téngase presente la aclaración formulada en cuanto al nombre y domicilio de la parte demandada. Recarátúlese. Tómese razón en el SAC.- Dra. Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada. MARCOS JUAREZ, 25/09/2019. Agréguese. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Darío Rubén Rivero por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.- fdo Dr Tonelli, JOse MARía, juez, Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-

5 días - N° 234499 - \$ 3873,10 - 24/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRITOS, ANGEL JUAN - Exp- te 7503988-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Ofic Unica de Ejec fiscal -Juzg2A Bell Ville Palacio Tribunales Rivadavia 85- CORRAL DE BUSTOS, 10/09/2018.- Agréguese. Téngase pre-

sente. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de CINCO días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada y de la Planilla de Entradas. ... Notifíquese.-Dr Gomez Claudio Daniel, Juez, Dr. Perez Guzman , Gonzalo, prosecretario.-CORRAL DE BUSTOS, 05/06/2019.- Atento a lo dispuesto por el art. 3 de la ley 9024 en cuanto a que será tribunal competente el del lugar del bien o actividad gravados o sometidos a inspección, inscripción o fiscalización o el del domicilio real o tributario del deudor a opción del Fisco y en tanto en el caso de autos ninguno de tales domicilios se encuentra dentro de la jurisdicción de este Tribunal, en virtud de los principios procesales de economía, agilidad e intermediación, remítase el presente al Juzgado de igual clase y en turno de la ciudad de Bell Ville.- Déjese constancia en SAC.- Notifíquese.-Dr Gomez Claudio Daniel, Juez, Dr. Perez Guzman , Gonzalo, prosecretario.BELL VILLE, 18/06/2019. Abócome al conocimiento de la presente causa. Notifíquese.FDO: Dra. Boggio Noelia Liliana, prosecretaria , Dr Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Juez.-BELL VILLE, 17/09/2019. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado ANGEL JUAN BRITOS, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Dra. Boggio Noelia Liliana, prosecretaria , Dr Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Juez.

5 días - N° 234500 - \$ 5012,90 - 24/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALDE FORTUNATO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8721569- Notifica a SUCESION INDIVISA DE SALDE FORTUNATO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501022552019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 234525 - \$ 1433,60 - 24/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE PARRA ROBERTO RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8714514. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION DE PARRA ROBERTO RAUL, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234584 - \$ 1365,95 - 24/10/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Chialvo, Tomás Pedro, en autos: "Expte 8344951 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bollati, Agustín – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 07/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024 y art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Agustín Bollati, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días poste-

riores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 234613 - \$ 1527,90 - 25/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OYOLA MARCELO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734476. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE OYOLA MARCELO JAVIER , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234615 - \$ 1415,15 - 24/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE GUILLERMO OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734380. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE GUILLERMO OMAR , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234616 - \$ 1423,35 - 24/10/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE MOLINA CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734319. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MOLINA CARLOS ALBERTO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234617 - \$ 1417,20 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO ALDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734293. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MOLINA CARLOS ALBERTO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234619 - \$ 1413,10 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ANTONIO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734286. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ANTONIO TOMAS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234626 - \$ 1423,35 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA ROQUE JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734271. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE PERALTA ROQUE JULIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234627 - \$ 1406,95 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUSTI DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734268. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AGUSTI DOMINGO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234629 - \$ 1388,50 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE MAINERO JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734265. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MAINERO JUAN CARLOS , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234633 - \$ 1409 - 24/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ANGEL AMADO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8706172) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ª Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se han dictado las siguientes resoluciones: MARCOS JUAREZ, 16/09/2019. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido... FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaría Letrada. MARCOS JUAREZ, 09/10/2019.-Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Dra. Lucrecia N. Rinaldi en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Angel Amado Lopez por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 234770 - \$ 2470,90 - 25/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALEANI SEGUNDO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8706176) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ª Nom. en lo Civ.,Com.,Conc.

y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado las siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 09/10/2019.- Agréguese. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Dra. Lucrecia M. Rinaldi, en su carácter de procurador del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Segundo Baleani por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongana y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 234771 - \$ 2173,65 - 25/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DE SABBATA, CARLOS DANTE - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8706173) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 09/10/2019.- Agréguese. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Dra. Lucrecia M. Rinaldi, en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Dante De Sabbata por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongana y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 234773 - \$ 2175,70 - 25/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ MONCADA ROBERTINA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5967678 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. RUIZ MONCADA ROBERTINA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 234774 - \$ 2492,75 - 23/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 5° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Sra. Fraire de Barbero, Rita Viviana sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Flores Lopez, Renan - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 8361028)- cita y emplaza al demandado de autos, Sr. RENAN FLORES LOPEZ, DNI N° 94.706.810, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días. Fdo. Rita Viviana Fraire de Barbero: Jueza; Evangelina Luciana Ponti: Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 234778 - \$ 919,20 - 23/10/2019 - BOE

"CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por aclarado el monto de la demanda. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita elec-

trónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-Firmado por: Granade Maria Enriqueta.-

5 días - N° 234866 - \$ 1759,55 - 28/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 5° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Sra. Fraire de Barbero, Rita Viviana sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Olivera, Jorge Julian - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 8361032)- cita y emplaza al demandado de autos, Sr. JORGE JULIAN OLIVERA, DNI N° 29.333.734, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días. Fdo. Rita Viviana Fraire de Barbero: Jueza; Evangelina Luciana Ponti: Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 234874 - \$ 926,58 - 23/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAUTASSO OSCAR BARTOLO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5919767 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. PAUTASSO OSCAR BARTOLO para que en el termino de tres días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 234877 - \$ 2405 - 23/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por pre-

sentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por: Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - N° 234934 - \$ 1724,70 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234935 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que

el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234938 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234939 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

Córdoba CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234941 - \$ 1726,75 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 234942 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234943 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifí-

quese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 234944 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234945 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARENGO, MARIELA IVANNA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8263517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARENGO MARIELA IVANNA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234946 - \$ 1109,70 - 28/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 234947 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234949 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para

que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234952 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234955 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase

trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 234957 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234959 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del

28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234960 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234963 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234964 - \$ 1718,55 - 25/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE MONK ABRAHAM "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187167:Se ha dictado el siguiente proveído Funes, 23 de Febrero de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro-Juez-José María Smith

5 días - N° 235023 - \$ 3187,90 - 25/10/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ ALONSO RAMON C. "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 724389:Se ha dictado el siguiente proveído:Deán Funes, 06 de Noviembre de 2013.- Téngase presente la documental acompañada.- Agréguese.- Acredítese el fallecimiento del demandado con partida de defunción respectiva.- Atento lo peticionado y lo normado por los Art. 152 y 165 del C.P.C.C: Cítese a los herederos del demandado por edictos que deberán publicarse en el Diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a defenderse y obrar en la forma que más le convenga.- En consecuencia: suspéndase los plazos procesales que estuvieren corriendo hasta nueva notificación.- Notifíquese.- .-Fdo:Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro-Juez- Emma del Valle Mercado de Nieto--Deán Funes, 30 de octubre de 2018. Téngase por constituido el nuevo domicilio legal de la parte actora.Fdo: Alexis Bracamonte Nestor-Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 235031 - \$ 2969,20 - 25/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7077896". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia Procuradora Fiscal.

5 días - N° 235032 - \$ 1308,55 - 28/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF. UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ ALONSO RAMON C. "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP. N° 724389: Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 29 de Julio de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Librese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.- Fdo: Prosecretaría Letrada-Monica Paola Sosa Teijeiro-Juez-Jose Maria E. Smith--otro decreto: Deán Funes 21/09/2015.- Proveyendo al comparendo presentado y atento constancias de autos: Publíquense edictos como se pide.. Fdo: Monica Paola Sosa Teijeiro--Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 235038 - \$ 3682 - 25/10/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PALAVECINO, NESTOR RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8367354, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 15 de octubre de 2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domici-

lio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP". Fdo.: BENTANCOURT Fernanda (Juez) JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

3 días - N° 235051 - \$ 1489,92 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ TRISTAN ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8344841". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ TRISTAN ADOLFO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia Procuradora Fiscal.

5 días - N° 235058 - \$ 1312,65 - 28/10/2019 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUFFA RENATO JUAN Y OTROS S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 4158075 que se tramitan en Juzg. 1A Inst Civ Com 25A Nom- Sec , Secretario Zabala Nestor Luis, sito en calle Arturo M. Bas 244 - 1º piso - Córdoba.- Se CITA a : GOMEZ, JUAN CARLOS .Se ha dictado la siguiente resolución : CORDOBA, 03/06/2019.- Por adjuntas cédulas acompañadas. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense la sentencia. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por:-ZABALA Nestor Luis.- LIQ:60012631422003.-

3 días - N° 235111 - \$ 918,06 - 23/10/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MENDOZA, HORACIO MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8364202", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A

INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 16 de octubre de 2019. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP". Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez).-

3 días - N° 235176 - \$ 1514,22 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8497066) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Manuel Alberto Revuelta, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 24/09/2019.

5 días - N° 235230 - \$ 1048,20 - 28/10/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 26/09/2019. Agréguese. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 19 de Septiembre de 2019: \$ 38.781,81.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de DEL GREGO, VICENTE - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8370410).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 235232 - \$ 170,28 - 22/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA MIORI

AMERICO JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971687 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. MIORI AMERICO JUAN MANUEL para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 235334 - \$ 2489,50 - 25/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHATTAS ISAAC- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 5670422" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CHATTAS ISAAC, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo Procurador Fiscal Dr. Cristina R. Pereyro M.P. 1-32095. Liq. 201140992011

5 días - N° 235392 - \$ 2229,40 - 28/10/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

CORDOBA, 01/10/2018. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la petición de declaración de herencia vacante. Publíquense edictos en los términos del art. 717 del C.P.C. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Asimismo, denúnciese el nombre completo del curador de la herencia vacante propuesto en el escrito inicial (punto VI), a sus efectos. Fdo: Guillermo César Laferriere. Juez Ivan Ellerman. Secretario. Juzgado de 1º Instancia y 28 Nominación de la ciudad de Córdoba Autos: Provincia de Córdoba - Herencia Vacante Expte 6247811.

2 días - N° 235655 - s/c - 23/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Ins. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Cosquin en "MUNIC. STA. MARIA DE PUNILLA C/ SEBASTIAN NEMECIO-EJEC.FIS.EX.107401 Tiene por ampliada la demanda en los terminos

del art.531 CPCC.Emplaza al deudor,Sebastian Nemeccio, para que en tres días exhiba los recibos correspondientes,bajo apercibimiento de consider ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos,y pone en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de esta resolucion.Cosquin-29/05/19.

1 día - N° 233619 - \$ 104,27 - 22/10/2019 - BOE

LABOULAYE, 09/10/2019.- Agréguese publicación de edictos acompañada. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más un treinta por ciento (30%) de la misma en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cíteselo de remate al demandado para que en el término de tres días opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 526, 546 y conc. CPCC). Notifíquese con las copias pertinentes. Acumúlese a las presentes actuaciones, los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO, RAUL JESUS- PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. N° 7794330). Certifíquese. Al embargo solicitado, estése al decreto de fecha 18/02/2019 última parte, obrante a fs. 27.- FDO.SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ-CAPDEVILA, MARIA SOLEDAD- PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 234148 - \$ 1257,30 - 23/10/2019 - BOE

NOTIFICACIÓN DE DEMANDA. CITACIÓN A LA DEMANDADA.JUZGADO 1º INSTANCIA 2º NOMINACION COSQUIN. OF. EJECUCIONES FISCALES A CARGO DEL DR. JOHANSEN. EXPTE. N° 7488094 "Municipalidad de La Falda c/ Fernandez y La Torre María Cristina- Presentación múltiple fiscal."Cosquín, 30 de Abril de 2019. Téngase por precisada la legitimación pasiva. Admitase la presente ejecución fiscal. Líbrese si más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Francisco Martos (JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA).- DATOS DEL INMUEBLE CUYA DEUDA SE RECLAMA: FOLIO 23903 AÑO 1987. Ubicado en La Falda, Calle Juan Jose Castro S/N. Bº Seguí. Lotes 10, 14 y 15. N° Cuenta Municipal 01931. Sup: 8991,80

m2. Otra dice: Cosquín 12/08/2019... Publíquense edictos citatorios debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos indetificatorios del inmueble cuya deuda se reclama (Art. 4 de la Ley 9024). FDO: Dra. González Nilda Miriam (SECRETARIA DE 1º INSTANCIA)

5 días - N° 234647 - \$ 2616,45 - 25/10/2019 - BOE

La Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación, en los autos caratulados "GAY BARIDON, ALEJANDRO C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA – AMPARO AMBIENTAL" (Expte. N° 8439616) por Auto N° 267 de fecha 14/08/2019 dispuso: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... En ese orden, el "colectivo", al tratarse de un proceso colectivo, que tiene por objeto la tutela difusa de bienes colectivos, como lo es el "ambiente" o el "patrimonio histórico", de carácter indivisible, que no admite exclusión, no corresponde su análisis, pues su determinación es propia de aquellos procesos que tiene por objeto la tutela de derechos individuales homogéneos. (art. 5º, punto a, Anexo II, Acuerdo Reglamentario N° 1499/18). En cuanto a la idoneidad del presentante, el actor inviste la legitimación otorgada por el art. 43, 2º párrafo de la CN, a los efectos de instar pretensiones en defensa de los derechos de incidencia colectiva, en su carácter de afectado. El "objeto" de la pretensión, delimitada en los términos en que se admite la acción, a mérito de lo considerado en el punto 6 del presente, consiste en la posible afectación que al ambiente y al patrimonio cultural podría ocasionar la factibilidad de obra del emprendimiento "Punto W Complejo Villa Warcalde", para el supuesto que no cumpliera con la normativa ambiental, patrimonial o de uso de suelo (art. 5º, punto b, ib.), así como la procedencia de la evaluación de impacto ambiental de la Ley N° 10.208. El "sujeto demandado" es la Municipalidad de Córdoba (art. 5º, punto "c," ib.) como así también revisten el carácter de terceros interesados el Centro Vecinal de Villa Warcalde y Alto Hermoso y EXCHEQUER S.A.S. 9.- De acuerdo a lo analizado y encontrándonos en autos, frente a un proceso en el que se encuentran en juego pretensiones de incidencia colectiva referidas a afectaciones al medio ambiente y al patrimonio cultural, en el marco del art. 43 de la Constitución Nacional, art. 48 de la Constitución Provincial y de la Ley N° 4.915, corresponde proceder a su recategorización, a través del S.A.C., en la categoría "3)amparo ambiental", dentro de ella deberá seleccionarse la alternativa "a) Ambiente" SE RESUELVE: 1.- Admitir formalmente la acción de amparo interpuesta sólo en relación con la posible afectación que al ambiente y al patrimonio cultural podría ocasionar la factibilidad de

obra del emprendimiento "Punto W-Complejo Villa Warcalde", para el supuesto que no cumpliera con la normativa ambiental, patrimonial o de uso de suelo, así como la procedencia de la evaluación de impacto ambiental de la Ley N° 10.208. 2.- Rechazar in limine la acción de amparo en cuanto al resto de las pretensiones esgrimidas en demanda. 3.- Establecer el carácter colectivo del presente proceso de amparo. 4.- Ordenar su recategorización, a través del SAC, como "3) amparo ambiental", alternativa "a) ambiente" y su recaracterización. 5.- Efectuar la correspondiente registración en el Registro de Procesos Colectivos. 6.- Ordenar la publicación de edictos, a cargo de la parte actora, por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los términos del punto "11" del considerando. A tal fin: ofíciase. 7.- Ordenar la difusión por el término de tres (3) días en la página web del Poder Judicial de la Provincia, en los términos del punto "11" del considerando, para lo cual ofíciase a la Oficina de Prensa y Proyección Socio institucional del Tribunal Superior de Justicia. 8.- No hacer lugar a la medida cautelar requerida. 9.- Emplácese a la demandada Municipalidad de Córdoba, Centro Vecinal de Villa Warcalde y Alto Hermoso y a EXCHEQUER S.A.S. para que, por su orden, en el plazo de tres días, produzcan el informe previsto en el art. 8 de la Ley N° 4.915, bajo apercibimiento; debiendo manifestar si conocen la existencia de alguna acción individual o colectiva en curso en su contra, con igual o similar fundamento, como de cualquier otra circunstancia que pudiera significar la superposición de procesos con derechos, intereses o proyecciones colectivas sustancialmente semejantes (art. 6°, primer párrafo del Anexo II, del Acuerdo Reglamentario N° 1499, Serie A, de fecha 06/06/18). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. CACERES, Gabriela Adriana (Vocal de Cámara)

3 días - N° 234676 - \$ 4972,05 - 23/10/2019 - BOE

El Juez del Juzgado Civil Com. de 31 Nom., notifica a Fanny Mabel Giomprini, dni: 13.821.525 y Raúl Alberto Ramón Bianchi, m.i.: 3.531.543 en los autos caratulados: "ORTIZ, MARÍA MERCEDES C/ BIANCHI, AMBLETO JOSE ANTONIO Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO – INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL DR. LUIS EDGARDO CURA – HOY CESIÓN DEL DR. ROBERTO GUSTAVO FLORES" (Expediente 5622335), la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/10/2019. ... A fs. 316/317: De la liquidación de fs. 316/316 vta., vista a la contraria por tres días fatales a la ejecutada en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la re-

serva de actualizar. Notifíquese. Firmado: Dra. MAIER, Cecilia Elisa (PROSECRETARIA LETRADA).- Nota1: se les hace saber que en el Tribunal de referencia se encuentra la planilla de actualización de montos mencionada a su disposición y a los fines indicados.

1 día - N° 235118 - \$ 284,26 - 22/10/2019 - BOE

SENTENCIAS

La Jueza Civ. Com. de 1ª Inst. y 28 Nom. Tribunales I, Caseros N° 551 – 2° piso s/Caseros, en autos "LLANOS, NOELIA ELIZABETH y otro c/ TORRES, MARÍA ELENA y otro – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO" - EXPTE. N° 6958429, ha dictado SENTENCIA N° 173. CORDOBA 07/10/2019. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por Noelia Elizabeth Llanos, D.N.I. N° 29.606.603 y José Esteban Gabriel Llanos, D.N.I. N° 33.414.436 contra María Elena Torres, D.N.I. N° 16.741.019 y Jorge Gustavo López, D.N.I. N° 26.484.173 y, en consecuencia, condenar a los codemandados a pagar la suma de pesos ciento noventa mil quince con cinco centavos (\$190.015,05), con más los intereses correspondientes en la forma expuesta en el considerando respectivo, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de ejecución. 2) Imponer las costas a los codemandados, atento su condición de vencidos (art. 130 del C.P.C.). 3) Regular de manera definitiva los honorarios del Dr. Nicolas Giest, en la suma de pesos cuarenta y nueve mil novecientos dieciocho (\$49.918), con más la suma de pesos tres mil setecientos ochenta y cinco con dieciséis centavos (\$3.785,16) en concepto del art. 104, inc. 5, de la Ley 9459. No regular en esta oportunidad honorarios a la letrada del demandado (art. 26, ley 9459). 4) Regular los honorarios del perito oficial Martín Freytes en la suma de pesos quince mil ciento cuarenta con sesenta y cuatro centavos (\$15.140,64) equivalente a doce (12) jus (art. 49, inc. 1, ley 9459), con más el 21% correspondiente al IVA. 5) Regular los honorarios del perito oficial Christian G. Recalde en la suma de pesos quince mil ciento cuarenta con sesenta y cuatro centavos (\$15.140,64) equivalente a doce (12) jus (art. 49, inc. 1, ley 9459) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VINTI Angela María.

1 día - N° 235147 - \$ 679,09 - 22/10/2019 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. y Flia. de 3º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 5, en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALICIA BEATRIZ

- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 7846788", cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Eladio Mansilla y/o sus sucesores y/o sus acreedores, Benigno Medina y/o sus sucesores y/o sus acreedores, y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.. Se trata de un inmueble cuya superficie es de mil doscientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la localidad de Coronel Baigorria, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote cinco de la Manzana tres, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 264, Folio 223 vto. Tomo 1, año 1923, convertido a Matrícula N° 1.678.959 (24). El inmueble objeto de la posesión tiene las siguientes forma y dimensiones: mirando al N-E, lado A-B, de 25,00 m.; con ángulo interno de 90°00'; sigue, girando al S-O, el lado B-C de 50,00 m.; de allí, con ángulo interno de 90°00', girando al N-O, el lado C-D, de 25,00 m.; y de allí, con ángulo interno de 90°00', girando al N-E y cerrando el polígono, el lado D-A, de 50,00 m. El ángulo en el vértice A también es de 90°00'. El polígono encierra una superficie de 1.250,00 m2 y linda al lado N-E, lado A-B, con la parcela "sin designación", que es parte de una mayor superficie, de Belaus Ricardo Moisés (FR 1.343.992); al S-E, lado B-C, con la parcela 004, de Martínez de Valsecchi M. A. (Fº 447 Aº 1933); al S-O, lado C-D, con calle San Cayetano; y al N-O, con calle Juan Domingo Perón.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Belaus Ricardo Moises, Maria A. Martínez Valsecchi para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Coronel Baigorria (art. 784 del C.P.C.).-

10 días - N° 235489 - s/c - 21/11/2019 - BOE

La CAM.APEL.CIV.COM.FLIA. de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, Secretaria Única, en los autos caratulados: "OLIVO, NORMAL RAQUEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 389164), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°45, de fecha 15/08/2019, RESUELVE: (...) 2) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Norma

Raquel Olivo adquirió por prescripción el dominio del inmueble ubicado en calle Mendoza 384 de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 22.390 – Folio 33.662 – Tomo 135 del Año 1971, a nombre de MARQUEZ de DE SIMONE, Estanislada Rosa, que se designa como una fracción de terreno, que según plano de subdivisión N° 56.948 y Planilla 82.447, del lote número TREINTA Y NUEVE, de la Manzana UNO, del Barrio "LOS PARQUES", de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, plano archivado en la Dirección General de Catastro bajo el Número de Expediente 2-05-06452/72, confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Pomba, se designa como lote letra "B", que mide: 10mts. de frente al Nor-Oeste (puntos C-D-), lindando con calle Mendoza; 12,90mts. al Nor-Este (puntos D-D1), lindando con lote 38 de propiedad de Pacífico Coppari; 10mts. al Sud-Este (puntos B1-D1), lindando con lote "A" de la misma subdivisión y 12,90mts. al Sud-Oeste (puntos C-B1), lindando con lote 40 de Héctor Carlos Soria, todo lo que hace una superficie total de CIENTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS. (...); Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro - VOCAL DE CAMARA; CAMMISA, Augusto Gabriel - VOCAL DE CAMARA; DEMARCHI de TORTI, Araceli Antonia - SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA"

10 días - N° 235581 - s/c - 22/11/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SIKIC, Carlos Matías. –USUCAPION" (EXP.1886517), cita y emplaza por 30 días a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Municipalidad y/o Comuna que correspondiere a la jurisdicción del inmueble, al colindante CRUZ DOMINGUEZ y/o SUS SUCESORES, y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble pretenso a usucapirse resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891; que, confor-

me plano para Juicio de Usucapición aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28", recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m , llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m ; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el limite esta demarcado con cercos de rama.- -- A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49'6" recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30'54" recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m , llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51'25" recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79°23'26" recorremos una distancia de 76,96 m siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33'51" recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m , llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46'15" recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m ; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20'17" recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56'12" recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16'55" recorremos una distancia de 51,74 m con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52'55" recorremos una distancia de 18,78 m con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14. En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite

se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52'12", recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m , llegamos al vértice 15; en este segmento el limite esta constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47'52", recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m ; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9'0", recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43'44" recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11'52" recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m , llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5'57" recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m , hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48'54" recorremos una distancia de 7,94 m , siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m , llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el limite esta materializado por alambrado de hilos.- La superficie que encierra el polígono de posesión descripto es de 5has 36m2"- (sic). Fdo.: María A. Larghi de Vilar. Villa Dolores, 10 de Octubre de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 235589 - s/c - 04/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo, en autos: "MILLER, Bernardo Fabián – USUCAPION. Expte. N° 1207977" , a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO CIEN. Villa Dolores, 04 de septiembre de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la

demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Bernardo Fabián Miller, argentino, D.N.I. N° 17.227.600, C. U.I.L. N° 20-17.227.600-9, de estado civil divorciado, nacido el 05/07/1963, con domicilio en Calle pública s/n, Finca " La Teresita ", La Travesía "Arriba", Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de terreno rural ubicada en la localidad de La Travesía, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pedanía 04, Hoja 2532 y Parcela 0984, con frente sobre camino vecinal a " La Gruta ", cuyo vértice G (sudeste), se encuentra a 1,96 km al Noreste del cruce de este camino con el acceso a La Travesía.- La parcela tiene una superficie de 6 Ha . 4.910 m2 .- Limita al Norte, camino vecinal de por medio, con parcela 2532-1090, cuyo dominio no consta, posesión de Eliseo Alberto Zapata, y al Este, Sur y Oeste, con caminos vecinales, y se describe de la siguiente forma: partiendo del vértice A y con rumbo Sudeste se miden 14,44m, hasta el vértice B. Desde ese punto con rumbo Sud Sudeste y un ángulo de 175°45' se miden 8,08m hasta el vértice C. Desde ese punto con rumbo Sur y un ángulo de 171°46' se miden 41,27m hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 167,31' se miden 35,14m hasta el vértice E. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 273°26' se miden 91,26m hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo 82°13' se miden 76,58m hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Sudoeste y un ángulo de 120°36' se miden 74,40m hasta el vértice H. Desde este punto con rumbo Sud-Sudeste y un ángulo de 261°1' se miden 56,08m hasta el vértice I. Desde este punto con rumbo Oeste-Sudoeste y un ángulo de 102°59' se miden 80,48m hasta el vértice J. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 172°2' se miden 14,62m hasta el vértice K. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 169°16' se miden 64, 75m hasta el vértice L. Desde este punto con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 152°39' se miden 9,89m hasta el vértice M. Desde este punto con rumbo Noroeste y un ángulo de 150°13' se miden 35,03m hasta el vértice N. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 159°14' se miden 55,46m hasta el vértice O. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 196°6' se miden 21,60m hasta el vértice P. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 168°34' se miden 85,84m hasta el vértice Q. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 147°33' se miden 54,25m hasta el vértice R. Desde este punto

con rumbo Norte y un ángulo de 188°6' se miden 35,59m hasta el vértice S. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 172°3' se miden 15,78m hasta el vértice T. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 104°31' se miden 68,88m hasta el vértice U. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 184°58' se miden 50,99m hasta el vértice V. Desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 143°56' se miden 27,67m hasta el vértice W. Desde este punto con rumbo Este y ángulo de 217°17' se miden 56,57m hasta el vértice A cerrando la parcela formando un ángulo de 118°44' con el lado A-B.- Que según Informe N° 8807, de fecha 16/06/2016, del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos (fs. 31) y plano de mensura visado por la repartición mencionada, con fecha 18/08/2010, en Expte. N° 0033-037798/10 (fs. 3), no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 29042467053/5 a nombre de Bernardo Fabián Miller Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez?- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 10/10/2019.

10 días - N° 235591 - s/c - 04/11/2019 - BOE

El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N 2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weywersberg o Weyeraberg o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El inmueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq Jilgeros, lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYER-

gulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OSTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957, parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales. EDICTO PARA SER PUBLICADO EN MUNICIPALIDAD DE NONO. El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N 2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weywersberg o Weyeraberg o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El inmueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq Jilgeros, lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYER-

SBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957 , parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales. Villa Cura Brochero, 28 de agosto de 2019. Firma: Fanny Mabel Troncoso. Secretaria.

10 días - N° 228321 - s/c - 07/11/2019 - BOE

COSQUIN, 05/08/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia, 1ra Nom, de Cosquín, Sec N° 2, en los autos caratulados "GLAUCHE IRMA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 6856915)" cita y emplaza al demandado Sr. Enrique Facundo Alvarez para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y sus demás mejoras, ubicado en La Falda, Ped San Antonio, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que se designa como Lote 100 de la MZA 111 con las siguientes medidas y colindancias: Al NO la línea A-B mide 26,25 mts y colinda con calle Miguel Luna; al Este la Línea B-C mide 44,84 mts colindando con parcela 015 lote 015 de Fabián Alejandro Miasnik y parcialmente con parcela 007 lote 007 de Fabián Alejandro Miasnik al Sureste la Línea C-D mide 25,42 mts colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez y al Oeste la Línea D-A mide 44,36 metros colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez.- Lo que hace una superficie total de un mil ciento trece metros cuadrados (1.113 m2.-).- Inscripto bajo la matrícula F/R N° 718.411 (23-02), antecedente dominial Folio 25.367- Año 1.976 y Folio 56.733- Año 1.979, inscripto en la DGR de la Pcia de Córdoba, bajo el N° de cuenta 230206386946.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Cafferata Juan Manuel- Juez; Ñañez Nelson H. - Secretario.-

10 días - N° 229281 - s/c - 24/10/2019 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F. 1° Inst. de Laboulaye, en autos "ESNAOLA INES Y OTRO – USUCAPION (Expediente 7957978)", cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Aurelia Cabrera, Ramona Díaz, Adelaida Díaz, José Díaz, Josefa Luisa Díaz, Amalia Díaz, Juan Miguel Díaz, y Aurelia Díaz, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente, sito en calle Mitre entre calles Pellegrini y Tomás Scott, de la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Prov. de Córdoba, que es parte Este de la quinta DOCE, Sección "A" mide 20 mts. de N a S, que se comenzará a medir desde los 30 mts. del esquinero NE de la Manzana, hacia el S, por 50 mts. de fondo de E. a O., o sea una superficie total de 1000 m2., que lindan: al N. y S. con terreno de don Ramón del Carmen Moreno; al O. con parte de la misma manzana de Emilio S. Moreno y al E. con la calle Mitre; Nom. Catastral Prov.: 22-01-07-02-02-085-007, N° Cuenta: 22-01-0075748/6; Matrícula N° 1.648.999, para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese.- OF.: 03/09/2019. Fdo.: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés (JUEZ) - FERNANDEZ, María Tatiana (PROSECRETARIA).-

10 días - N° 229828 - s/c - 22/10/2019 - BOE

VILLA CARLOS PAZ: El Sr. Juez en lo Civil. Com. Conc. Y Familia de 2da. Nom. Secretaria N°3, sito en la calle San Lorenzo N° 26 de la ciudad de Villa Carlos Paz en los autos caratulados "ARGUELLO MERCEDES BELSOR – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 2091693, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 14/09/2017. Téngase presente. Admitase la demanda de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 11 Mz Of. 43. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Villa Santa Cruz del Lago, calle Los Molles s/n; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA

PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula 803.120 Nro. de cuenta 23-04-1899166/1 titular registral RAFAEL JUAREZ según plano, y PICCINI MAURO PATRICIO de acuerdo a oficio diligenciado con posterioridad al Registro General de la Propiedad. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado MAURO PATRICIO PICCINI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (que surgen de fs.48/50) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC . Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE . Fdo: Dra. RODRIGUEZ, Viviana – Juez, Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio – Secretario . el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en el Departamento Punilla, Ped. San Roque, Municipio de Villa Santa Cruz del Lago, sobre calle Los Molles s/n° y consiste en una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Rogelio Torres, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente Provincial Número 0576-005775/2014, se distingue como Lote 11 MZ Of. 43 y mide: su frente formado por dos lados A-B 11.40 mts y B-C 42.34 mts al N.E., lindando por estos dos lados con resto de parcela 2 de Rafael Juárez – Mat.803120 (ocupado por calle Los Molles), lado C-D 32.49 mts al S, lado D-E 18.92 mts al S.O., lado E-A 52.61 mts al N.O, lindando por estos tres lados con resto de la parcela 2

de Rafael Juárez – mat. 803120. Todo ello encerrando una superficie total de 1484,40 mts.2. inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 803.120, titular registral RAFAEL JUAREZ según plano y PICCINI MAURO PATRICIO de acuerdo a oficio diligenciado con posterioridad al Registro General de la Propiedad. NOMENCLATURA CATASTRAL: 2304483602245002000. Registra empadronamiento en la Dirección General de Rentas Bajo Nro. 23-04-1899166/1. FDO: Dr. Mario G. Boscatto- Secretario.

10 días - N° 229946 - s/c - 31/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. de Bell Ville, Sergio Enrique Sanchez, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Eusebio, en autos caratulados: "Alladio, Ricardo Matias Y Otros – Medidas Preparatorias - Usucapición" – Expte. n° 3518288, ha dictado el siguiente decreto: "Bell Ville, 14 de agosto de 2019. Agréguese oficio diligenciado. Por promovida la presente demanda de USUCAPION que tramitará como juicio ORDINARIO (arts. 417, 423, 783/4 y concs. C.P.C.C). Cítese y emplácese al demandado y/o sus sucesores, en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requírase la concurrencia a juicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville por igual término bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata usucapir por medio de edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del compareciente, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 C.P.C.C. Cumplimentese con el art. 785 y 786 del cuerpo legal mencionado. Acreditese cumplimiento de la medida de anotación de Litis ordenada a fojas 22. Notifíquese." Los inmuebles a usucapir son los siguientes: Tres lotes que forman parte de una fracción de terreno, ubicada en la banda norte del Río Tercero, en la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, que se designa como Lote Trece, que mide: setenta y nueve metros setenta y cinco centímetros en el lado Norte, sobre calle Trece; el lado Oeste mide ciento siete metros cincuen-

ta centímetros con un martillo en contra, en el Ángulo Sud-Oeste de treinta y nueve metros setenta y cinco centímetros, de Este a Oeste, por veintiséis metros ochenta centímetros de Norte a Sud; el lado sud, deducido dicho martillo, mide treinta y nueve metros, noventa y ocho centímetros, y al Este mide ciento siete metros cincuenta centímetros; linda al Norte con calle Numero Trece, al Sud con de Arias, y calle Catorce, al Este con de Chapeaurouge y al Oeste, en parte con de Arias y en parte con de Arevalo, haciendo una superficie total de tres mil seiscientos setenta y dos metros noventa centímetros cuadrados. De dicha mayor superficie, según Planos de Posesión confeccionados por el Ingeniero Civil Arturo L. Grossi, Matrícula Número 1889, surgen los tres lotes que se pretenden usucapir y se describen de la siguiente forma: a) Lote cuatro: - mide y linda: en su Segmento 1 -2 costado Nor-Este, cuya longitud es de veinticinco metros tres centímetros, lindando con Parcela 05, Propiedad de José Gregorio Galván, (Matrícula 1.131.174); en su Segmento 2-3 Costado Sud-Este, cuya longitud es de siete metros treinta y seis centímetros, lindando con Parcela 02, Propiedad de Guillermo Eduardo Renny, cuyos datos dominiales son: Diario N° 35282, Folio N° 41262, Tomo N° 166, Año N° 1950; en su Segmento 3-4 Costado Sud-Oeste cuya longitud es de veintitrés metros veintisiete centímetros, linda con Parcela 03, Propiedad de Alicia María de Simone y Maria Cristina de Simone, (Matrícula 896.349) y en su Segmento 4-1, costado Nor-Oeste cuya longitud es de dieciséis metros treinta centímetros, lindando con calle Intendente J. Malen, haciendo una superficie total doscientos setenta y cinco metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados.- sus ángulos internos miden: vértice uno: 68°34'10" - vértice dos: 111°9'54"- vértice tres: 89°44'42" - vértice cuatro: 90°31 '14"-Nomenclatura Catastral: Departamento.: 36 - Pedania: 03 - Pueblo: 04 -Circunscripción: 01 - Sección: 02 - Manzana: 033 - Parcela: 004.- b) Lote veintisiete: - mide y linda: en su Segmento 1-2 costado Nor-Este, cuya longitud es de diez metros setenta y siete centímetros, lindando con Parcela 10, Propiedad de Eduardo Domingo Vitabile, (Matrícula 310.894) y con Parcela 028, propiedad de Luis Omar Sereno (Matrícula 416.079); en su Segmento 2-3 Costado Sud-Este, cuya longitud es de treinta y dos metros cinco centímetros, lindando con Parcela 25, Propiedad de Juan Alberto Cejas y Alicia Raquel Bustos, (Matrícula 458.840); en su Segmento 3-4 Costado Sud-Oeste cuya longitud es de diez metros once centímetros, lindando con calle Intendente Leonelli, y en su Segmento 4-1, costado Nor-Oeste cuya longitud es de treinta y cinco metros noven-

ta y seis centímetros, lindando con Parcela 02, Propiedad de Guillermo Eduardo Renny, cuyos datos dominiales son: Diario N° 35282, Folio N° 41262, Tomo N° 166, Año N° 1950, haciendo una superficie total trescientos cuarenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados.-sus ángulos internos miden: vértice uno: 68°50'6" - vértice dos: 111°16'43"- vértice tres: 90°00'00" - vértice cuatro: 89°53'11 ".-Nomenclatura Catastral: Departamento: 36 - Pedania: 03 - Pueblo: 04 -Circunscripción: 01 - Sección: 02 - Manzana: 033 - Parcela: 026.- c) Lote veintisiete - mide y linda: en su Segmento 1-2 costado Nor-Este, cuya longitud es de diez metros setenta y dos centímetros, lindando con Parcela 05, Propiedad de José Gregorio Galván, (Matrícula 1.131.174), y con • Parcela 028, Propiedad de Luis Omar Sereno, (Matrícula 416.179); en su Segmento 2-3 Costado Sud-Este, cuya longitud es de treinta y cinco metros noventa y seis centímetros, lindando con Parcela 02, Propiedad de Guillermo Eduardo Renny, cuyos datos dominiales son: Diario N° 35282, Folio N° 41262, Tomo N° 166, Año N° 1950; en su Segmento 3-4 Costado Sud-Oeste cuya longitud es de diez metros, linda con calle Intendente Leonelli y en su Segmento 4-1, costado Nor-Oeste cuya longitud es de treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, lindando con Parcela Uno, propiedad de Cirino Reitano (Matrícula 895.267), Parcela 02 de Guillermo Eduardo Renny, cuyos datos dominiales son: Diario N° 35282, Folio N° 41262, Tomo N° 166, Año N° 1950 y con Parcela 03, Propiedad de Alicia María de Simone y Maria Cristina de Simone, (Matrícula 896.349) haciendo una superficie total de trescientos setenta y nueve metros, tres decímetros cuadrados.- Sus ángulos internos miden: vértice uno: 68°50'6" - vértice dos: 111°9'54"- vértice tres: 90°06'49" -vértice cuatro: 89°53'11"- Nomenclatura Catastral: Departamento: 36 - Pedania: 03 - Pueblo: 04 -Circunscripción: 01 - Sección: 02 - Manzana: 033 - Parcela: 027.- Los lotes se encuentran anotados en el Registro General de la Provincia de Cordoba al Dominio: 35.282 - Folio: 41.262 - Tomo: 166 - Año: 1950, a nombre de Guillermo Eduardo Renny-

10 días - N° 230375 - s/c - 31/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "ALEMAN RAMOS MARIA SOLEDAD Y OTROS – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte: 1910411"" cita y emplaza Ciriaco Cuello y Eusebio o Eusebio Pedernera o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como ter-

ceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes: Jesús Pedernera, Segundo Benegas, Miguel Marcos Pedernera, José Calisto Pedernera, Juan José Pedernera, Juan Manuel Pedernera, Roque Nicolás Pedernera, María Eufrosia Pedernera, Teresa Susana Pedernera, María Anastasia Pedernera, Sergio Gabriel Pascual, Felisa Pedernera y Francisco Peralta o sus sucesores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en zona rural designado como 502517 – 312848, en el paraje identificado como "Estancia La Ensenada", Pedanía Ambul (Ped. 01), Departamento San Alberto (Dep. 28). Consta de superficie de 34 Ha 1.904,21 m² (Treinta y cuatro Hectáreas unos mil novecientos cuatro metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados); Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 1.633.765 (por conversión del D°90 F°67vto T°1 A°1.918 (Protocolo Dpto. San Alberto) que obra a Fs. 113/114), empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2803-0.143.058/5. El lote está constituido por un polígono irregular de siete vértices y lados, con las siguientes dimensiones: en Costado Norte una poligonal de dos lados: partiendo primero con el lado C-D de 1004,37m y rumbo SE, con ángulo en vértice C de 96°52' y segundo con lado D-E de 1792,01m y rumbo E, con ángulo en vértice D de 182°48'; en Costado Sureste, el lado E-F de 121,36m y rumbo SO, con ángulo en vértice E de 80°40'; en Costado Sur, una poligonal de dos lados: partiendo primero con el lado F-G de 1560,39m y rumbo O, con ángulo en vértice F de 99°21' y segundo con lado G-A de 1019,03m y rumbo NO, con ángulo en vértice G de 177°55' y en Costado Oeste, una poligonal de dos lados: partiendo primero con el lado A-B de 42,53m y rumbo N, con ángulo en vértice A de 90°06' y segundo con lado B-C de 91,14m y rumbo NE, con ángulo en vértice B de 172°18'; cerrándose así el polígono. Colinda según plano al: Norte: con Parcela S/ Designación, propiedad de Ciriaco Cuello y Eusebio Pedernera, D°90 F°67 T°1 A°1.918. Sureste: con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, Cta. 2803-1.161.242/8, Ocupado por Miguel Marcos Pedernera, José Calisto Pedernera, Juan José Pedernera, Juan Manuel Pedernera, Roque Nicolás Pedernera, María Eufrosia Pedernera, Teresa Susana Pedernera y María Anastasia Pedernera. Sur: con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, Cta. 2803-

1.161.242/8, Ocupado por Miguel Marcos Pedernera, José Calisto Pedernera, Juan José Pedernera, Juan Manuel Pedernera, Roque Nicolás Pedernera, María Eufrosia Pedernera, Teresa Susana Pedernera y María Anastasia Pedernera; con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, Ocupado por Felisa Pedernera y Francisco Peralta; y con Parcela 203-3203, Dominio sin detectar, Cta. 2803-0.143.003/8, Posesión de Sergio Gabriel Pascual, Exp. 0033-56.161/02. Oeste: con Río Ruga Pampa o de la Laguna Verde.- Todo de conformidad al plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Rodríguez Carlos H. y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 28/04/2014, Expte. N° 0033-086.751/2014.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia.

10 días - N° 230755 - s/c - 25/10/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Civ. Com, 24ª NOM-SEC, a cargo de la Dra. Bellusci, Florencia, en autos: "ALVARELLOS, MARCELO RAFAEL - USUCAPION- Expte. 8683240", cita y emplaza a la demandada FLORENCIA S.A. y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía; y como terceros interesados y colindantes a DIEGO MARCELO BAS Y MARCELO ALFREDO RAMOS; PROVINCIA DE CÓRDOBA EN LA PERSONA DEL SR. PROCURADOR DEL TESORO, Y LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble al que se refiere la presente acción se trata de una unidad de Propiedad Horizontal en zona urbana que se ubica en el Departamento Capital, Municipalidad de Córdoba, barrio Centro, Calle Santa Rosa, esquina San Martín, Edificio Florencia II, dentro de LOTE 39 de la MANZANA S/D que se describe como sigue: SUBPARCELA 106, individualizado catastralmente como: 11-01-01-04-02-049-045-PH 106. Surge de Subdivisión en PH Ex. 0033-7.893-86, Carpeta N°10.351, integrada por: cubierta propia en posición 246, ubicada en 8º Piso Depto. "A" destinada a departamento, con una superficie de 63,62 m² (Sesenta y tres metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados); lo que hace una superficie cubierta propia total de 63,62 m²; correspondiéndole a la unidad un porcentaje de 0,620%. Afecta Matr. N°301.369/106

a nombre de Florencia S.A. y afecta totalmente la cuenta Cta. N°1101-2.229.295/9 empadronada a nombre de Florencia S.A. La Unidad, colinda con: En Costado Norte, con Unidad 107/247, propiedad de Marcelo Alfredo Ramos. Matrícula N° 301.369/107. Cta. N° 1101-2.229.296/7. En Costado Sur: con Unidad 105/245, propiedad de Diego Marcelo Bas. Matrícula N° 301.369/105. Cuenta N° 1101-2.229.294/1. Todo conforme el plano confeccionado para la presente acción por los Ingenieros Civiles Rodríguez Carlos Mat: 1749 y Dallegre Silvia Mat: 1232, visado por la Dirección de Catastro con fecha 19/09/2017, expediente n° 0033-104.695/2017, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo el Dominios Matr. N°301.369/106 a nombre de Florencia S.A. FDO: FARAUDO, Gabriela Inés – JUEZ/A 1º INST.; BELLUSCI, Florencia-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 230760 - s/c - 25/10/2019 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "CUEVAS, Mabel Nélica – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición" EXPTE. N° 6190063, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 37 Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los sucesores del Sr. Antonio ENCINAS, DNI. N° 6.459.820 para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Mi Granja, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la Propiedad (art. 781 inc. 2º del CPCC), a la cedente por escritura de cesión de derechos posesorios Sra. María Rosa Pérez Andrauz y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de cinco días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1º del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art 784 3º del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783, ter, ib).- Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del C.P.C.C.).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "LOTE DE TERRENO, ubicado en el Departamento COLON, Pedanía Constitución,

de esta Provincia de Córdoba, en el lugar denominado "Mi Granja" designado en un plano especial de los vendedores como Lote "B" de la Manzana "D"- Conforme al plano aprobado el día 26/08/2016, N° 0033-099095/2016 el lote de terreno es designado como Lote 141 ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Constitución, Municipio Mi Granja, dicha fracción mide en el lado Sudoeste desde el vértice B al C veintiocho metros treinta centímetros formando en B un ángulo de noventa grados cero minutos, lindando con Calle Pública; el lado Noroeste desde el vértice C al D diecinueve metros sesenta y cinco centímetros formando en C un ángulo de noventa grados cero minutos, lindando con Parcela 84 de ARROYO Luis Alberto; el lado Noreste desde el vértice D al A veintiocho metros treinta centímetros formando en D un ángulo de noventa grados cero minutos, lindando con Parcela 22 de DURAN Joaquín Walter; el lado Sudeste desde el vértice A al B diecinueve metros sesenta y cinco centímetros formando en A un ángulo de noventa grados cero minutos lindando con Parcela 86 de FERNANDEZ María Antonia; cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS con Nomenclatura Catastral Provincial y Municipal: Dpto. 13 – Ped. 03 – Pblo. 63 – C. 01 – S. 01 – M. 004 – P. 141, N° de Cuenta 1303-2122901/9, a nombre de Antonio Encinas, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula N° 710.342.- Fdo.: Dra. Angela María Vinti-Juez; Dra. Nora Cristina Azar-Secretaría.- Córdoba, 16/08/2018.-

10 días - N° 230844 - s/c - 25/10/2019 - BOE

El Dr. Rubén Alberto Muñoz, Juez de 1a Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Espinosa, en autos caratulados: "TORRES, Anibal - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 3565374)"; cita y emplaza al demandado, Sr. José Urquiza, para que en el término de cuatro días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza también a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio (personas indeterminadas e inciertas) para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Cita en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, a la Municipalidad de Canals y a los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro, sres. Fernando Javier Dupouy, Sonia Andrea Ingrassia, Analía So-

ledad Meritano, Lionel Cardenas, Ernesto Torres, Adolfo Ricardo Casado, Petrona Barrios de Silveyra, Juan Barrios, Ermelinda Barrios de Lozano, Manuela Barrios de Loza, Daniel A. Barrios, Pedro Echaniz, Francisco Echaniz, María Esther Echaniz de Barbaresi, María M. Echaniz, Nélida Esther Echaniz, Nicasio Echaniz, José M. Echaniz, Bernardo Echaniz, Raquel Echaniz, Eugenio Echaniz, para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Descripción del inmueble: lote 100 de la manzana 127, sito en calle Almirante Brown n° 138, de la ciudad de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice A con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°, tramo A-B de 46,80 metros, colindando al Nor-Este con parcela 5 (MFR 199229), con parcela 6 (MFR 274270) y con parcela 8 (MFR 309349); desde el vértice B con ángulo interno de 89°12', tramo B-C de 30 metros, colindando al Sud-Este con calle Chacabuco; desde el vértice C con ángulo interno de 90°48', tramo C-D de 46,38 metros, colindando al Sud-Oeste con parcela 3 (F° 5130 A°1948, F° 7627 A°1950 y F° 19430 A°1950) posesión de Juan Torres (expte. N° 0033-001419/2007); y desde el vértice D con ángulo interno de 90°, cerrando la figura, tramo D-A de 30 metros, colindando al Nor-Oeste con calle Almirante Brown, encerrando una superficie total de un mil trescientos noventa y siete metros con setenta decímetros cuadrados (1.397,70m2). Su nomenclatura catastral es: Dpto.36, Ped.05, Pblo.06, Cir.02, Sec.01, Mzna.011, Parc.100, y afecta de manera total al lote designado como "parte de la quinta 127" (parcela 002) de la manzana 127, cuyo dominio se encuentra anotado en el Registro General de la Provincia en la matrícula 1.070.397.-

10 días - N° 231711 - s/c - 31/10/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 31^a. Nom Civ y Com de la ciudad de Cba. Dr. NOVAK Aldo Ramón Santiago, en los autos caratulados "RAVA, CARLOS ENRIQUE Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 3851333) con fecha 3/09/2019 ha dictado la SENTENCIA Nro 160. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por los actores Carlos Enrique Rava DNI 10.426.582 y Mercedes Elena Martinotti LC 5.433.174, respecto del inmueble descrito en los vistos y considerados precedentes, que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Da-

niel Peretti, aprobado por la Dirección de Catastro por expediente 0033-68643/02, el veintisiete de enero de dos mil tres, tiene una superficie de setecientos sesenta y cuatro con catorce metros cuadrados (764,14 m2) designado con parcela número diez de la manzana número veintidós, que se ubica en la planta urbana de la localidad de Río Primero, entre las calles 9 de Julio, Hugo Wast, 12 de Octubre y Avenida Deán Funes; siendo sus linderos: por el lado norte las parcelas 8, propiedad del actor desde el once de octubre de mil novecientos setenta y nueve, y 2, propiedad de Tomás Ciccioli, domiciliado en la calle 9 de Julio s/n, por el lado este la parcela 9, propiedad de la Cooperativa de Electricidad Río Primero Limitada, con domicilio en Corrientes 199; por el lado sud la parcela 11, posesión de la Municipalidad de Río Primero, con domicilio en Avda. Mitre 302, y por el lado oeste la calle 9 de julio (es diecisiete), su nomenclatura catastral es 01-02-34-10, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 2508-0127854-6 y el dominio consta al número 136, folio número 153 del año mil novecientos veintisiete a nombre de Rita Gómez de Vélez; que afecta al resto de una fracción de terreno ubicado en la manzana veintidós del pueblo de Río Primero, Pedanía Villamonte, del departamento Río Primero, constando de veinte metros en su frente a la calle diecisiete, por cincuenta metros en su costado norte y cincuenta y siete metros en su costado sud, siendo oblicua la línea del este lo que hace una superficie de mil setenta metros cuadrados, lindando: al norte, Augusto Godoy; al sud, el vendedor; al este sucesores de Osvaldo Vélez, hoy Miguel Gabutti y al oeste con calle diecisiete de la que deberá deducirse la venta de la mitad indivisa realizada al folio 1018 año 1928 que se describe así: lote de terreno ubicado en la manzana número veintidós del pueblo de Río Primero, Pedanía Villamonte, del departamento Río Primero, de esta provincia de Córdoba, constando dicha mitad que se vende, de diez metros de frente a la calle número diecisiete por cincuenta metros en su costado sud, siendo oblicua la línea del este, o sea una superficie de quinientos treinta y cinco metros, lindando: por el norte con don Agustín Godoy, por el sud con la vendedora, por el este con don Miguel Gabutti, y por el oeste con la calle diecisiete y que, conforme matrícula 1665254 (25), se describe como "FRACCION DE TERRENO ubicada en la MANZANA 22 del Pueblo de Río Primero, Ped. Villa Monte del Departamento RIO PRIMERO constando de 20 mts en su frente a la calle 17 por 50 mts. En su costado Norte y 57 mts. En su costado Sud, siendo oblicua la línea del este lo que hace una SUPERFICIE de

1070 METROS CUADRADOS lindando al Norte Agustín Besboy, al Sud al vendedor al Este sucesores de Osvaldo Velez, hoy Miguel Cabutti y al Oeste con calle 17 ...Por transferencia de Parcela Materialmente determinada se adjunta Planilla B1...ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio: 153 Rep: 0 año: 1927 Orden: 136 Rep: 0 Dpto: 25 Vuelto: N; ...a) Titulares sobre el Dominio GOMEZ DE VELEZ Rita: mayor de edad, domic. En. Prov. CORDOBA.-Escrit. del 23/03/1927; Certif. 4853, Precio de venta, 200 Pesos Nacionales Proporción 100%..." y en planilla B1 consta "...1) TRANSFERENCIA DE UNA FRACCION DE TERRENO DE 535 MTS2. HOY MATRICULA 757738 2) RESTO DE SUPERFICIE..." y afectando además en forma parcial el dominio inscripto al dominio 227 F° 196 de 1918 a nombre de Francisco Lusietto correspondiente a la mayor superficie de donde proviene el dominio afectado y los dominios de los inmuebles colindantes por el norte y el sur, sin que ello pueda afirmarse con absoluta certeza según lo informado por el Departamento de Tierras Públicas a fs. 75, ratificado a fs. 138 por dicho organismo, sin perjuicio de lo manifestado por los actores a fs. 110/111 al respecto y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte de los actores por prescripción adquisitiva, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil. II- Oficiar al Registro General de la Provincia y demás reparticiones que correspondan, a los fines de practicar las inscripciones pertinentes y las cancelaciones de los asientos dominiales contra cuyo titular se operó la prescripción. III- Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. IV- Imponer las costas por su orden y diferir la regulación del honorario profesional de las letradas intervinientes por la parte actora, hasta tanto exista base económica cierta para su determinación. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido

10 días - N° 232136 - s/c - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. C. C. y Flia. Sec N° 1 de la ciudad de San Francisco Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "SANCHEZ DANIEL OSCAR Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 720619) ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19 de agosto de 2016. Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C. y surgir de las constancias de autos (fs. 133 y 182) que el titular

registral ha fallecido, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ramón Patricio Vaca -titular registral del inmueble objeto de usucapión-, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin -previamente- la parte actora deberá denunciar los nombres y domicilios de los mismos. En tal sentido y a dichos efectos, téngase presente el nombre de la cónyuge del titular registral Agustina Isabel Perez, la que deberá ser citada conforme a derecho y atento la cantidad de domicilios real, postal y fiscal con los que figura el titular en las distintas reparticiones públicas (fs. 109, 123, 131/133, 182), curséanse notificaciones a todos ellos a sus efectos.. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4º (Sres. Oscar Gabriel Gomez y Oscar Roberto Guevara) a los domicilios que figuran a fs. 123, 185, 129 y 186, por el término de cinco días posteriores al vencimiento de aquel, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Representante legal de la Provincia de Córdoba y Representante legal de la Municipalidad de San Francisco, para que dentro del plazo de cinco días posteriores al vencimiento de aquel, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines que coloque en el ingreso al inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela Castellani (Juez) Dra. Silvia Lavarda (Secretaria) El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Ciudad de San Francisco, que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero en Construcción Luis O. Rearte aprobado por el expediente n°0589/005632/12 de la Dirección General de Catastro de la Provincia N° 7 San Francisco, se describe el inmueble como: " lote veintinueve de la Manzana número SETENTA Y CUATRO, Sección "D", designado catastralmente como: Parcela 029, Manzana 009, Sección 03, Circunscripción 01, Lote Of. 24, M.z. Of. 74, Sección "D", ubicado sobre calle Uruguay S/Nº esquina Dante Agodino S/Nº con las siguientes medidas y linderos: Al sudoeste, lado A-B de 24.90 m, con la calle Uruguay, al noroeste, lado B-C

de 8.80 m, con la parcela 19 propiedad de Oscar Gabriel Gómez, al noreste, lado C-D de 24.90 m, con la parcela 17, propiedad de Daniel Oscar Sanchez y al sudeste, lado D-A de 8.80 m con la calle Gob. Dante Anodino. Los ángulos internos en los vértices A-B-C-D son de 90º00'00". Todo esto forma un lote con una superficie de 219.12 m2, con 64.88 m2 de edificación. Se encuentra inscripto en la matrícula n°1116914" Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - N° 232164 - s/c - 06/11/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, (Sec.1), en autos: "ZARATE, JORGE LUIS Y OTRO -USUCAPION" (Expte. N° 6582247) cita y emplaza a "SOCIEDAD TIRO AL BLANCO SUD DE CORDOBA" y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas), para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 del Cód. Proc.) Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, a la Municipalidad de Arias y a los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC, para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J. y de amplia circulación en lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter del C.P.C.C.)...El inmueble que se pretende usucapir es: "LONJA DE TERRENO que forma parte de la concesión Numero doscientos noventa y siete de la Colonia Arias, Sección A, ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, de esta Provincia de Córdoba, cuya lonja se compone del costado este del expresado lote doscientos noventa y siete de Norte a Sud; midiendo en su costado Este y Oeste quinientos metros y en sus costados Norte y Sud sesenta metros; lo que hace una superficie total de TRES HECTAREAS, lindando: por el Norte, con la concesión doscientos noventa y seis; al Este, con la concesión numero doscientos noventa y cuatro; al Sud, con la concesión numero doscientos noventa y dos; y al oeste con la otra parte de la concesión número doscientos noventa y siete" SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, aprobado

para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Walter Edgardo CACIORGNA, M.P. 1204 visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0584-007103/2016 aprobado con fecha 21 de Septiembre de 2016, la parcela objeto de la posesión esta ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Colonia Arias – Sección A, designado como LOTE 279954-555235 que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados que partiendo del esquinero Sureste, vértice 1 con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, hasta el vértice 2, mide sesenta metros (lado 1-2), colindando con ruta Nacional Numero Ocho; desde el vértice 2 en ángulo de 90° 00' hasta el vértice 3 mide quinientos metros (lado 2-3) colindando con parcela 403-5918 propiedad de Maizco S.A.I.C. Matricula N° 1.442.795; desde el vértice 3 con ángulo de 90° 00' hasta el vértice 4 mide sesenta metros (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 403-2918 de Vuletic, Jorge Josè, Gace Ana Catalina Matricula N° 1.106.597; desde el vértice 4 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial mide quinientos metros (lado 4-1) colindando con parcela 403-5819 propiedad de Dolcemascolo, Monica Daniela, Dolcemascolo, Silvia Soledad, Matricula N° 1.113.762, con parcela 40361-2888 propiedad de Agustón S.R.L. Matricula 428.094, con parcela 40361-2887 propiedad de Gallucci, Estela Maria y Bocco Adolfo Atilio Matricula N° 204.991 y parcela 19-0702-01-01-055-024 propiedad de Bocco Adolfo Atilio Matricula N° 751.761, cerrando la figura con una superficie total de TRES HECTAREAS (3 Has. 0000 ms2), inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de DOMINIO al Número 317 Folio 226 vuelto Tomo 1 Año 1909, hoy Matricula 1606987, a nombre de: "Sociedad Tiro al Blanco Sud de Córdoba".- LA CARLOTA, 2 de octubre de 2019.-

10 días - N° 232672 - s/c - 07/11/2019 - BOE

La Sra. Juez Juzg.Civ.Com.Conc.Flia.de Dean Funes, ha dictado la siguiente resolución en los autos: "LENCINA JONAS AMERICO-MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPIÓN" EXPTE 545216: DEAN FUNES,07/08/2009. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual tramitara por el tramite de juicio ordinario (art.782 y ss. del CPCC)... CITese Y EMPLACESE a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a dentro del termino de veinte días contados a partir de la ultima publicación, dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo

de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de elección del interesado. Citese y emplacese a los demandados para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C y a quienes surjan de constancias de autos, conforme lo dispuesto por el articulo citado, inciso tercero y colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C Y C.-... Oportunamente traslado por diez dias.- Notifiquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez, Dominguez de Gomez, Libertad Violeta-Secretaria. OTRO DECRETO: Dean Funes 20/11/2017.- ... Publíquense edictos por el termino de ley respecto de los colindantes mencionados y respecto de Margarita Angelica Beas y Lucia Isolina Beas... Fdo.Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria.

5 días - N° 232768 - s/c - 23/10/2019 - BOE

La Sra. Juez Juzg.Civ.Com.Conc.Flia.de Dean Funes, ha dictado la siguiente resolución en los autos: "LENCINA JONAS AMERICO-MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPIÓN" EXPTE 545216: DEAN FUNES,07/08/2009. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual tramitara por el tramite de juicio ordinario (art.782 y ss. del CPCC)... CITese Y EMPLACESE a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a dentro del termino de veinte días contados a partir de la ultima publicación, dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de elección del interesado. Citese y emplacese a los demandados para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C y a quienes surjan de constancias de autos, conforme lo dispuesto por el articulo citado, inciso tercero y colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C Y C.-... Oportunamente traslado por diez dias.- Notifiquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez, Dominguez de Gomez, Libertad Violeta-Secretaria. OTRO DECRETO: Dean Funes 20/11/2017.- ... Publíquense edictos por el termino de ley respecto de los colindantes mencionados y respecto de Margarita Angelica Beas y Lucia Isolina Beas... Fdo.Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria.

10 días - N° 232781 - s/c - 28/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. y Com. Dra. Selene Carolina I. López, Sec. N° 5- Dra. Gisela Anahí Bergia, en estos autos caratulados: "1751670 WAGNER, MILDRED ISABEL – USUCAPION" Se ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 23/08/2019. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Citese y emplacese a GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Citese y emplacese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. ROBERTO JAIME (SUCESORES) Y DAVID EMILIANO ALCARAZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, citese y emplacese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Librese oficio al Registro Público a fines de que informe sobre subsistencia de la sociedad, vigencia y su domicilio. Notifiquese.-FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA).- RIO CUARTO, 25/09/2019. Rectifíquese el error material del proveído de fecha 23/08/2019 en donde dice "Municipalidad de Berrotarán," debe decir "Municipalidad de Río Cuarto." Al punto II: como se pide. Notifiquese y déjese constancia.- FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA)

10 días - N° 232937 - s/c - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23° Nomina-

ción en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Secretaría de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur, en autos: "CARAN, Viviana Isabel – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión (Expte. N° 4.946.684)", mediante proveído de fecha 25/09/2019, cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa Angélica Moreno de Stancatti para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes Sres. Remo Domingo Podingo y Norma Alfonsina Abril de Podingo, Sres. Oscar Abril y Norma Alfonsina Abril, Sres. Enrique José Ponce y Adriana Beatriz Janeck, Sr. Delio Bertucci, Sr. Juan Néstor Lasserre, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, y asimismo a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir para que dentro del mismo plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Se hace saber que el objeto del juicio es la porción indivisa de un tercio (1/3) sobre el dominio pleno del inmueble que figura registralmente –en dicha proporción de un tercio (1/3)- a nombre de la Sra. Rosa Angélica Moreno de Stancatti, y que conforme el Expte. N° 0033-98223/2016 de la Dirección General de Catastro afecta totalmente el Lote 17 de la Manzana 36 y, según el aludido plano el lote resultante se designa provisionalmente como Lote Número 55 de la Manzana 36, y se describe como un Lote de terreno ubicado en calle Juan Lavalleja N° 2634, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, y que mide: partiendo desde el punto de arranque vértice A, en ángulo de 90° y dirección Este hasta B, línea A-B, 32.50 ms.; desde el vértice B, en ángulo de 90° y con rumbo Sur hasta el vértice C, línea B-C, 9.00 ms.; desde el vértice C, en ángulo de 90° y con rumbo Oeste hasta el vértice D, línea C-D, 32.50 ms.; y desde el vértice D, en ángulo de 90° con rumbo Norte, hasta el vértice A, línea D-A, 9.00 ms. El inmueble linda al Norte con Parcela 052 (Matr. 65778), Parcela 053 (Matr. 126347); al Este con Parcela 29 (Matr. 247383); al Sur con Parcela 30 (Matr.: 35326) y Parcela 34 (Matr.: 1227323); y al Oeste con Calle Juan Lavalleja; encerrando una Superficie total de Doscientos noventa y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (292,50 m2). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula N° 1.610.321 del Departamento Capital (11) del Registro General de la Provincia, y la cuenta tributaria asignada 1101-0392824-9"

10 días - N° 233086 - s/c - 04/11/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 27º Nom Civil y Com. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en autos "RAIMONDI,

Ricardo Armando - Usucapión - Med. preparat. para usucapión" - Expte. 4737447 han dictado las siguientes resol.: "SENTENCIA N° 188. Córdoba, 03 de julio de 2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Ariel Gustavo Raimondi, DNI 23.196.778, declarándolo titular del derecho real de dominio, cuya adquisición por prescripción adquisitiva operó el 13 de abril de 2002, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, que se identifica como "Parcela 162-1555, que mide en su costado Este 365,40 metros, lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti; en su costado Sur 346,89 metros lindando con camino provincial a Esquina; en su costado Oeste 358,38 metros y 48,36 metros, lindando con camino provincial a Atahona; y en su costado Norte 224,74 metros lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, totalizando una superficie de diez hectáreas un mil quinientos noventa y un metros cuadrados (10Has 1591m2)"; 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 3) Costas por el orden causado. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: Dr. Francisco Martín Flores, Juez.- "AUTO NUMERO: 387. Córdoba, 06 de agosto de 2019.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 188, de fecha 03 de julio de 2019, y hacer saber al Registro General de la Provincia que, en la misma, Sr. Ariel Gustavo Raimondi, DNI 23.196.778, CUIT 20-23.196.778-9, nacido el 23.03.1973, de estado civil casado en primeras nupcias con Julieta Natalia Pilar Chalhub Frau DNI 22.796.267, con domicilio real en calle Ernesto Piotti 6378, Bº Argüello de esta ciudad, ha sido declarado titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, que se identifica como "Parcela 162-1555, que mide en su costado Este 365,40 metros, lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti; en su costado Sur 346,89 metros lindando con camino provincial a Esquina; en su costado Oeste 358,38 metros y 48,36 metros, lindando con camino provincial a Atahona; y en su costado Norte 224,74 metros lindando con propiedad de los Sres. Ricardo

Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, totalizando una superficie de diez hectáreas un mil quinientos noventa y un metros cuadrados (10Has 1591m2)". Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Francisco Martín Flores - Juez.-

10 días - N° 233106 - s/c - 08/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "URQUIZA, Antonio - USUCAPION" (Expte. N° 1479092), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 94. Villa Dolores, 27/08/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Antonio Urquiza, argentino, D.N.I. N° 22.875.704, casado, nacido el 24 de Agosto de 1972, con domicilio en Mogote Bayo y Cuesta del Tren s/n, Villa de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis; es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de "Cruz de Caña", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Pública s/n, designado como Lote 2912-9480, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 9480.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 13 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-34119/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 103°21', mide hasta el punto B, tramo A-B: 44,96 mts; en vértice B, con ángulo interno de 155°02', mide hasta el punto C, tramo B-C: 36,48 mts; en vértice C, con ángulo interno de 228°34', mide hasta el punto D, tramo C-D: 50,71 mts; en vértice D, con ángulo interno de 152°04', mide hasta el punto E, tramo D-E: 38,61 mts; en vértice E, con ángulo interno de 191°08', mide hasta el punto F, tramo E-F: 39,83 mts; en vértice F, con ángulo interno de 191°45', mide hasta el punto G, tramo F-G: 70,15 mts; en vértice G, con ángulo interno de 160°31', mide hasta el punto H, tramo G-H: 65,89 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°20', mide hasta el punto I, donde culmina el LADO NORTE, tramo H-I: 72,21 mts; en vértice I, con ángulo interno de 109°48' mide hasta el punto J, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo I-J: 203,78 mts; en vértice J, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 104°42', mide hasta el punto K, tramo J-K: 47,38 mts; en vértice

K, con ángulo interno de 193°57', mide hasta el punto L, tramo K-L: 196,01 mts; en vértice L, con ángulo interno de 64°32', mide hasta el punto M, tramo L-M: 83,90 mts; en vértice M, con ángulo interno de 271°07', mide hasta el punto N, donde finaliza el LADO SUR, tramo M-N: 142,50 mts; en vértice N, donde se inicie el costado OESTE, con ángulo interno de 114°58', mide hasta el punto Ñ, tramo N-Ñ: 141,40 mts; en vértice Ñ, con ángulo interno de 156°26', mide hasta el punto O, tramo Ñ-O: 29,78 mts; en vértice O, con ángulo interno de 169°32', mide hasta el punto P, tramo O-P: 66,58 mts; en vértice P, con ángulo interno de 162°12', mide hasta el punto A, en donde culmina el LADO OESTE, tramo P-A: 73,44 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 11 Ha 3.094,62 mts.2. Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con posesión de Alberto Urquiza, con posesión de Agustín y Javiera Urquiza y con Camino Vecinal; al ESTE, con Julia Camerone de Altamirano y; en sus costados SUR y OESTE, con Camino Público.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).--- Fdo.: CASTELLANO, María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 233349 - s/c - 22/10/2019 - BOE

AUTOS .:" MORENO VICTOR HUGO - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .- (Expte 7235930) .-" Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados .:" MORENO VICTOR HUGO - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" .- (Expte 7235930) que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a José María Charras y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna más cercana y a los colindantes: Federico Antonio Rodríguez y Matilde Isabel Altamirano y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION : "FRACCION de campo , con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en

el lugar denominado " Condor Huasi" ; Pedania Transito , Departamento San Alberto , Provincia de Cordoba , cuyas MEDIDAS y COLINDANCIAS resultan : El lado 1-2 está ubicada al Norte y tiene dirección NO ; y partiendo desde 1 los cuales forman un ángulo interno de 159°57'38" se mide el lado señalado : de 88.96 m. llegando al vértice 2 y desde este con dirección NO y con un ángulo interno de 140°1'34" , se mide el lado 2-3 de 87.10 m.-Desde el vértice 3 ,con dirección NO y ángulo interno de 162°49'15" se miden los lados 3-4 de 92.55m., se llega al vértice 4 .-Desde este con dirección NO y ángulo interno de 185°46'7" , se mide el lado 4-5 de 44.62m.-Desde el vértice 5 , con dirección NO y ángulo interno de 191°21'38" , se miden los lados 5-6 49.63m.- Desde el vértice 6 ,con dirección NO y un ángulo interno de 169°17'29" , se miden los lados 6-7 de 86.78m., Desde el vértice 7, con dirección NO y un ángulo interno de 203°27'10" , se miden los lados 7-8 de 84.06m.-Desde el vértice 8 , colindando los vértices antes mencionados con Deponti de Norte Matilde, Deponte de Othlinghaus María Haydee y Río Mina Clavero _Desde este punto ,con dirección NO con un ángulo interno de 173°26'4" , se miden los lados 8-9 de 212.60m. .- Desde el vértice 9 , con dirección S y ángulo interno de 93°57'31" , se miden los lados 9-10 de 899.56m.-Desde el vértice 10 , colindando los puntos 9-10 con posesión de Altamirano Matilde Isabel, y con dirección S y ángulo interno de 184°31'43" , se miden los lados 10-11 de 207.39m.-Desde el vértice 11 ,con dirección E y un ángulo interno de 100°2'13" se mide el lado 11-12 de 184.57m.- Desde el punto 12 ,con dirección E-S y un ángulo interno de 205°50'0" se miden los lados 12-13 de 58.00m.-Desde el vértice 13 con dirección S-E y ángulo interno de 175°23'24" , se mide el lado 13-14 de 185.25m.:_ Desde el vértice 14, con dirección S-E y ángulo interno de 181°16'50" se mide el lado 14-15 de 227.07m.-Desde el vértice 15, colindando con los vértices antes mencionados con posesión de Rodríguez Federico Antonio, ,con dirección N y un ángulo interno de 61°27'15" se miden los lados 15-16 de 112.39m., y se llega al vértice 16 desde el cual con dirección N-O y ángulo interno de 181°54'2" se mide el lado 16-17 de 126.17m.-Desde el vértice 17 , colindando con los puntos antes mencionados con Moreno Víctor Hugo, con dirección NO y ángulo interno de 177°43'47" se miden los lados 17-18 de 648.60m.-Desde el vértice 18 , con dirección NO y ángulo interno de 179°31'39" , se miden los lados 18-19 de 168.78m., .- Desde el vértice 19 , colindando con los puntos antes mencionados con Moreno Víctor Hugo, , con dirección NO y ángulo interno de 180°15'55" , se miden los

lados 19-20 de 429.36m.-Desde el punto 20 , colindando con Deponti de Norte Matilde, Deponti de Othlinghaus Haydee y Río Mina Clavero, con dirección O y un ángulo interno de 131°58'46" se mide le lado 20-1 de 59.96 m. y se llega al vértice 1 , cerrando así la figura todo lo cual una superficie total de OCHENTA Y SEIS HECTAREA DOS MIL QUIENTOS NOVENTA METROS CUADARDOS (86 Hs. 2.590 ms.2).- .- AFECTACIONES DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera PARCIAL el dominio que obra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Dominio nro. 23538 , Folio nro. 27763 del año 1947 a nombre de Jose Maria Charras .- DATOS CATASTRALES : Parcela 0606 , Hoja 0204 . Ped. Transito ; Dpto San Alberto .- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS : Afecta los siguientes cuentas registradas en la Dirección General de Rentas de la Provincia , DE MANERA TOTAL :1.- Cuenta nro. 2803-0519132-1 que consta de 22 hs.- ;2.-cuenta nro. 2803-029748-4 que consta de 10 has ;3.- Cuenta nro. 2803-04661095-9 de una superficie de 10 has.- ;4.- Cuenta nro. 2803-0294749-2 que registra la cantidad de 13 has , todas a nombre de José María Charras y de igual forma (Total) el empadronamiento nro. 2803-04663719-9 cuya titular es Casimira Altamirano de Charras , según plano de mensura de posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-954964/2010 de fecha 02-11-2010 .- Oficina ,Villa Cura Brochero ,26 de setiembre del 2019 .-

10 días - N° 233406 - s/c - 29/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 8^a Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados: CURA HECTOR HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expediente N° 6048898, ha dictado lo siguiente: CORDOBA, 11/09/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, proveyendo a fs. 239/243: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Carmen Torres o Maxima del Carmen del Corazón de Jesús o Máxima Carmen del Corazón de Jesús Torres, y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes: Azucena del Valle Paez, Miguel Angel José Antun, Arturo Raúl Antun, herederos de Remigio Antonio Nobile y Círculo de Suboficiales y Agentes -Asoc. Mutual de Policía de Cba- para que comparezcan en idéntico plazo, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no

afecta sus derechos. A cuyo publíquense edictos en el Boletín oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, con las enunciaciones que establece el art. 783 ter del CPC; sin perjuicio de las notificaciones por cédula a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba a cuyo fin oficiase. Colóquese cartel indicativo (art.786 del C.P.C), a cuyo fin: oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Anótese la presente Litis; a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia. Juez: RUBIOLLO, Fernando Eduardo – Sec: MAINA, Nicolás.

10 días - N° 233458 - s/c - 08/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 36° Nominación, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Dr. Román Andrés Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en autos caratulados "MARTINEZ, Javier Luis - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4637204, CITA a Mercedes Forteza de Vella y a María de las Mercedes Vella de Figueroa, y/o sus herederos, en su carácter de Titular Registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE EN MAYOR SUPERFICIE: LOTE DE TERRENO ubicado en la zona denominada "Las Mercedes", Pedanía Saldán, Departamento Colón, de esta provincia de Córdoba, formado por dos fracciones unidas entre sí, compuestas una de ellas de doscientos metros de frente al Sud por doscientos metros de fondo en el costado oeste y doscientos doce metros en costado Este o sea una superficie total de CINCO HECTÁREAS más o menos, lindando: al Norte Bernabé Barrionuevo, al Sud Pedro Diez o sea la fracción que a continuación se describe: al Oeste Camino a San José en medio, con Bernabé Barrionuevo y al Este con de Pedro Diez y la otra fracción, con la superficie comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte la fracción anteriormente descrita; al Sud Arroyo en medio con de Pedro Diez; al Oeste Camino a San José en medio, con de Bernabé Barrionuevo y al Este con de Pedro Diez. Hacen juntas esas dos fracciones una superficie Total de ONCE HECTÁREAS aproximadamente, lindando: al Norte y Oeste con Bernabé Barrionuevo, este último límite, Camino a San José en medio y al Sud Este con de Pedro Diez por el primer rumbo, Arroyo

de por medio. La mayor superficie relacionada precedentemente fue subdividida mediante PLANO DE LOTEADO aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba que lleva el n° G-477, surgiendo el LOTE 9, con superficie total de 1.248,75 mts.2. Conforme Plano de Mensura de Posesión Estudio de Título, informe de Catastro y expresamente del Plano de Loteo G-477 aprobado por la Dirección de Catastro, surge que la referida mensura de posesión afecta a la Parcela 09, Lote 09, registrada a nombre de VELLA Pedro Celestino – F° 234 A° 1925. Empadronado en la DGR en la cuenta N° 130422354558 a nombre de VELLA Pedro C. Fdo.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria."

10 días - N° 233662 - s/c - 14/11/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de primera instancia y primera nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín en autos "CAIAZZA, MARIO ALBERTO - USUCAPION" Expte. N° 2372674.- que tramitan por ante este Tribunal Secretaría N° 2a cargo del dr. Nelson H. Ñañez, cita y emplaza a la titular dominial Angélica Mercedes Lanus y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza también a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmuebles: Afecta totalmente a los siguiente inmuebles con la condiciones catastrales y dominios que seguidamente se indican: a) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.420/5 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 24, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.991. b) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.421/3 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 25, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.992. Que el inmueble objeto de la presente usucapión y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión realizada por el Ing. Civil José Antonio Li Gambi M.P. 1203 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de diciembre de 2007 obrante en el Expediente 0579-000148/2007, se encuentra ubicado sobre Avenida Buenos Aires N° 940 en el Barrio de Villa Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la pedanía San Antonio del Departamento Punilla y es designado como Lote 64 de la Manzana 33, con una superficie de 1.200,00 m2 y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección noreste de 30,00 metros sobre Ave-

nida Buenos Aires, lado BC en dirección sureste de 40,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza, lado CD en dirección suroeste de 30,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza y cerrando el polígono lado DA en dirección noroeste de 40,00 metros con la misma parcela 59 de Mario Alberto Caiazza.. Publíquense edictos por diez veces en treinta días. Fdo. Cristina Coste – Juez - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea – Prosecretaria"

10 días - N° 234032 - s/c - 15/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 41ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría única, en autos "CACERES, RUBÉN ALFREDO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (CÁCERES, Rubén Alfredo c/ CORTE Y BAZZINI S.R.L. - Demanda de Usucapión) - Expte. N° 5524375", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez de 1a. Instancia; Dra. Lucila María Halac Gordillo, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: un inmueble ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos, tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F"; Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la

Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946, a nombre de la demandada CORTE Y BAZZINI S.R.L.

10 días - N° 234279 - s/c - 12/11/2019 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "ÁLVAREZ LUIS HUMBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREÁRATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2390248 la juez de Pera. Inst. Pera. Nom. C.C.C y Fam. Sec. N°1 de Villa Dolores, Sarmiento 351, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 106.- VILLA DOLORES, 25/09/2019.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Hacer a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinte años al Sr. Luis Humberto Álvarez DNI N° 5.263.262; CUIL N° 20-5263262-6, argentino, casado en 1ras. Nupcias con Olga Raquel Rodríguez, nacido el 05/01/1949, con domicilio en Calle Publica s/n de La Tablada, Depto. Pocho, Prov. De Córdoba, el derecho real de dominio (arts. 2506 y ss. CC y 1887 inc. a y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: " una fracción de terreno rural con todo lo edificado , clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado La Tablada, Ped. Parroquia, Depto. Pocho e esta provincia de Córdoba, excluida de jurisdicción municipal y sin servicios de EPOS y que mide a partir del punto A con rumbo norte- sudeste y ang. De 96° 49' se mide el lado A- B de 59, 29m hasta llegar al vértice B. Desde este punto, con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 268° 48' se mide el lado B- C de 22,70m, hasta llegar al vértice C. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 96° 46' de mide el lado C- D de 43, 63m hasta llegar al vértice D. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 120° 10' se mide el lado D- E de 77,67m, hasta llegar al vértice E. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 138° 04' se mide el lado E- F de 37, 74m hasta llegar al vértice F. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 164° 25' se mide el lado F- G de 58, 79m hasta llegar al vértice G. Desde este punto, con rumbo sur- noroeste y ang. De 118° 22' se mide el lado G- H de 140, 81m hasta llegar al vértice H. Desde este punto con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 76° 36' se mide el lado H- A de 145, 44m hasta llegar al vértice A. que cierra un polígono irregular. Todo lo cual encierra una superficie de –según mensura privada- dos hectáreas, mil ciento veinticinco metro cuadrados (2 has. 1124m2) y linda: al norte con Suc. de María Yañez de Castro; al Sur con camino vecinal a la Villa de Pocho; al Este con Suc.

de María Yañez de Castro y con camino vecinal a la Villa de Pocho y al Oeste con camino vecinal que le separa de Saldaña Hnos.," todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. Prof. 8560, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-90598/85, con fecha 28/02/1985.- El inmueble objeto de usucapion según informe N° 04907 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 19) forma parte de una mayor superficie de 400 has.; inscripto el en el Registro General de la Provincia al N° 21531 F° 25945 T° 104 del año 1944; a nombre de María Yañez de Castro. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en cuenta N° 2103-1904569/ 9 de la DGR a nombre del Sr. Héctor Pedro Álvarez. b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 de CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 10/09/1989. c)... d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente oficiar a los fines de la inscripción preventiva. e)... f) ...- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Sandra Elizabeth Cuneo (jueza).- 02 de Octubre de 2019.

10 días - N° 234325 - s/c - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 44º Nominación de Córdoba, Dra. MIRA Alicia del Carmen en autos: "GUEVARA MINUZZI, Daniel Horacio - Usucapion" - Expte N° 8686776, cita y emplaza al demandado SANANES LEON para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía .Notifíquese a los domicilios que constan en autos.-Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C.-Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C)con relación al inmueble MATRICULA 1497973 que se describe como "Fracción de terreno ubicada en suburbios de la ciudad de Córdoba ,lugar denominado Sesenta Cuadras designada como lote N° 2 de la Mza N° 41 ,que mide 58,50 mts por costado, o sea una superficie de 3.422,25 mts 2, lindando al N y E con calle públicas y al S y O con lotes

4 y 1 respectivamente de la misma manzana, Nomenclatura Catastral: 11-01-01-26-26-001-088 y N° de Cuenta Tributaria: 1101-2217780/7.El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura y que se describe según plano como: lote terreno ubicado en el Departamento Capital de la provincia de Córdoba, calle Publica, barrio :Las Sesentas Cuadras, Municipalidad de Córdoba, Nomenclatura catastral 11-01--01-26-26-001-088, designado catastralmente como lote N° 88 de la manzana N° 41 y consta de las siguientes medidas y linderos :al Norte lado AB de 57,50m y colinda con Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles ,D° 14010, F° 20687,T° 83, A° 1989, formando en el vértice A un ángulo de 90°00'; al Este, por lado BC de 58,50m y lindando con parcela 15 ,de Sananes León D° 2106, F° 2306,T° 10 ,A °1928, hoy ocupado por calle Pública, formando en el vértice B un ángulo de 90°00'; al Sur por el lado CD de 57,50m lindando Calle Cesar Justino formando en el vértice C un ángulo de 90°00'; al Oeste lado DA de 58,50m, lindando con :Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles D14010,F° 20687,T°83, A° 1989,formando en el vértice D un ángulo de 90°00';con una superficie total de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES metros cuadrados con SETENTA Y CINCO decímetros cuadrados (3.363,75m2).- Fdo MIRA Alicia del Carmen: JUEZ-LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés: SECRETARIA - Cba, 12 de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 234420 - s/c - 15/11/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, secretaria N° 3 de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Betancourt, dentro de los autos caratulados: "RUIZ, Néstor - USUCAPION" (540190), ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 17/09/2019.- Proveyendo a fs. 151: Agréguese oficios diligenciados del Juzgado Electoral y del Registro de la Propiedad. Por denunciado el domicilio del demandado. A lo solicitado, provéase a fs. 138/140: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado -Carlos Daniel Pérez, DNI 12.453.888- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Vicuña Mackenna y a los colindantes para que

comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario de la localidad más próxima de la ubicación del inmueble. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.C.)" Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT - Jueza - Dra. Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria.- El inmueble afectado se describe como: una lote de terreno, ubicado dentro del Municipio de Vicuña Mackenna, en el lugar denominado Pueblo Torres, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, sobre calle C. Morelli s/n, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Tomás Bustamante, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-003872/09 con fecha 21 de Abril de 2010, se designa como Lote 27, de forma regular, y consta: su lado Sud-Oeste, partiendo del punto A hasta el punto B, mide once metros ochenta centímetros y linda: con calle C. Morelli; desde aquí (punto B), su lado Sud-Este, hasta el punto C, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 13 de Sandro Marcelo Ruiz, N° cta. 2406-0993322/5 Mat. N° 188.609; desde aquí (punto C), el lado Nor-Este, hasta el punto D, mide once metros ochenta centímetros, y linda: con Parcela 12 de Iván Francisco Ruiz, N° cta. 2406-0993321/7, Fª 53.359 – Aª 1976; y desde aquí (punto D), su lado Nor-Oeste, hasta el punto A, cierre de la figura, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 15 de Luis Angel Giacomelli, N° cta. 2406-0993324/1, Fª 20.744, Tª 83, Año 1988; todo lo cual encierra una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (238,36 m2). Registro de Superficies: Mz. 70; Lote 27; Sup. Terreno: 238,36 m2; Sup. Edificada: ---; Observaciones: Baldío.- Antecedentes Relacionados: Parcelario Municipal – Parcelario Catastral Provincial.- Observaciones: Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapición.- Afecta la forma total, única y coincidente con el Folio Real Mat. N° 227.212.- Empadronado en la Cuenta N° 2406-0993323/3 a nombre de Carlos Daniel Perez.- Río Cuarto, 2 de octubre de 2019.-

10 días - N° 234424 - s/c - 04/12/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia

de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zurgasti, en autos: "PIZZOLATO HNOS S.H. –USUCAPION (EXP.7203944)", cita y emplaza como parte demandada a Celindo Figueroa y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; cítese como colindantes y terceros interesados a Carlos Altamirano, Domingo Altamirano, Raúl Pizzolato, Luis Pizzolato y Hugo Ricardo Urquiza y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta: Una fracción de campo emplazado en Zona Rural, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público sin designación, designado como Lote 422515-296881, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 422515-296881. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado en fecha 02/01/18 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-105208/2017, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Este, rumbo verdadero (1-2)=94°40'40", con un ángulo interno en dicho vértice de 84°46'25" y a una distancia de 359.80 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con un ángulo interno de 95°11'42" y a una distancia de 518.51 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 84°41'38" y a una distancia de 359.58 m llegamos al vértice 4; desde este vértice, con ángulo interno de 95°20'15" y a una distancia de 517.83 m llegamos al punto de partida, vértice 1; encerrando una superficie de 18 Ha 5592 m2 ; y linda: entre los lados determinados por los vértices 1-2 con Camino público; entre los vértice 2-3 con Parcela sin designación, propietario desconocido; entre los vértice 3-4 con Provincia de San Luis; y entre los vértices 4-1 con Parcela 2912-8031, propiedad de Pizzolato Raúl y Pizzolato Luis, MFR° 1.416.716, Exp. Prov.: 0033-034135/2007" (sic) La posesión afecta en forma parcial a la MFR° 915.587 propiedad de Figueroa Celindo, Cta. 2905-0928819/2. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 10 de octubre de 2019

10 días - N° 234648 - s/c - 29/10/2019 - BOE

El Octavo Juzgado Civil de la Capital de San Juan, en Autos N° 151233, caratulados "GALVEZ CARLOS S/ Adquisición de dominio por usucapición abreviado", ha ordenado citar por edictos a los herederos de la Sra. ROSARIO VISO DE MARTINEZ, Sres. Elsa Encarnación Martin DNI 4.888.828, Miguel Martin Humberto L.E. 6.759.022, Claudio Marcelo Castro DNI 16.683.641, Rosario Ozan de Martin DNI 8.087.518, Mario Gustavo Martin DNI 12.897.083, Martin Ramon Alberto DNI 10.926.166, Lorenzo Marcos Martin DNI 6.774.832, Rosario Aida Martin DNI 3.192.624, Daniel Héctor Martin DNI 16.184.465, Ana Edhit Martin DNI 4.195.199, Olga Argentina Martin DNI 11.106.695, Antonio Rafael Martin DNI 6.756.075, Lidia Argentina Martin L.E 4.195.730, Lorenzo Osvaldo Martin DNI 6.767.976, Juan Carlos Martin DNI 7.951.207, María Odelsa Martin DNI 3.301.392, Martin Rosario Delia DNI 4.599.262, Alicia Elena Martin DNI 4.599.234, Orlando Horacio Martin DNI 6.764.116, Ceferina Videla, Rosa Argentina Martínez DNI 3.788.515, Hugo Dante Martin DNI 12.846.681, Rosa Argentina Martínez, Orlando Horacio Martin, Gilio Argentino Martin, DNI 7.946.946, Irma Nidia Martin DNI 1.382.212, Lucia Norma Martin Miguel Humberto Martin LE 6.759.022, Ramona Eusebia Martin DNI 2.297.186, Bello Gladys María DNI 5.299.584, Fernández Héctor Ramon DNI 6.756.070, Fernández Deifilia Isabel LC 8.758.118, Irma Regina Fernández DNI 2.985.294, Varela Yolanda Beatriz DNI 6.532.711, Varela María Cristina DNI 10.759.119, Antonio Ramón Sierra L.E. 3.107.345, Sierra Rosa Ester LC 33.191.095, Sierra Martínez Ana LC 2.497.296, Pujado Emilia Beatriz DNI 6.555.293, para que en el término de cinco días de notificados comparezcan por ante el Tribunal, a los fines de que en primer término acrediten la vocación de herederos o denuncien la radicación de los procesos sucesorios en caso de haber sido iniciados y para que ratifiquen y/o expresen su voluntad respecto al inmueble objeto de la acción y aporten todos los datos necesarios a los fines de proseguir con la causa, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se dará intervención en su nombre al Defensor Oficial, pudiendo tomarse la incomparecencia como presunción de la procedencia de la presente acción conforme lo autorizado por el art. 679 in fine del C.P.C. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en diarios de mayor circulación local, Buenos Aires, Córdoba y Mendoza con identificación del inmueble por su nomenclatura catastral, destino, linderos, superficie y ubicación. Fdo. Walter Otiñano. Juez. El inmueble a usucapir y matricular con Nomenclatura Catastral N°

15-80-780500, el que según Plano de Mensura N° 15/4595/2014, tiene los siguientes límites y medidas: Norte: con Nomenclatura Catastral N° 15-80-801501, Nomenclatura Catastral 15-80-800510 y con Nomenclatura Catastral N° 15-80-800520, mide puntos 4-1: 49,23 metros; Sur: con Nomenclatura Catastral N° 15-80-768496 y con Nomenclatura Catastral N° 15-80-770520, mide puntos 2-3: 49,23 metros ; Este: con Calle Antonio Martinez Lopez, mide puntos 1-2: 25,04 metros; y Oeste: Con Nomenclatura Catastral N° 15-80-782485, y con Nomenclatura Catastral N° 15-80-798488, mide puntos 3-4: 24,94; encierra una superficie total de un mil doscientos treinta metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados (1230,14 m2), según mensura. San Juan, 26 de septiembre de 2019. Alejandra Morales Jefe de Despacho

2 días - N° 234765 - s/c - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 38 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en los autos caratulados: "PAOLINO EDGARDO GILBERTO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 6211663", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Lote de terreno ubicado en calle Julio de Torres N 1539, B Los Granados, de esta Ciudad de Córdoba, designado como lote 18, manzana 013 (hoy sería conforme designación otorgada por la Municipalidad de Córdoba, lote 25 de la manzana 013), inscripto en la Matrícula N 45.942 (11) en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, con la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01 Pblo. 01, C 08, S 01, Mz. 13, P. 018 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra inscripto con el número de cuenta 110110214693, con una superficie de Doscientos Cincuenta metros Cuadrados (250 m2), siendo sus colindantes: es son: lado 1-2 con calle Julio de Torres (Noroeste), lado 2-3 con parcela 19 de Casado Miguel – Matr. 45943 (Noroeste), lado 3-4 con parcela 11 de Velez Fabián Ángel, Matr. 45935 (sureste), lado 4-1 con parcela 17 de Martínez Eduardo Horacio, Martínez Rubén Héctor, Martínez Mirta Isabel, Martínez Miguel Ángel, Martínez Mabel Inés, Matr. 45941 (suroeste). El inmueble objeto de la presente ac-

ción, en la actualidad se ubica en la manzana que forman las calles Julio de Torres, Rodrigo Pereyra, Francisco de Armesto y José Manuel Fierro. Fdo.: Dra Elbersci María del Pilar (Juez); Dr. A Arturo Rolando Gomez (Secretario).-

10 días - N° 234977 - s/c - 25/11/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación, Secretaría Dra. SCARAFIA de CHALUB, María Andrea de la ciudad de Jesús María, en estos autos caratulados: "ORTIZ, RODOLFO HECTOR – USUCAPION- EXPTE N° 798645" se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 21/06/2019. . . cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, todo ello bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir es: UN lote de terreno que se designa como Lote 36 de la Manzana N° 6, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Río Ceballos, lugar: Villa Los Altos, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral 13-04-40-02-01-093-036, originado por el expediente N° 0033-041761/2008- Fecha de aprobación 2 de Mayo de 2012, confeccionado por el Ingeniero Alberto Daniel Heredia MP. N° 3869, con una superficie de 3.840 m2 y que linda según Informe de Tierra Pública de la Provincia de Córdoba: Por El COSTADO SUD-ESTE: con Calle Las Amapolas (según Mensura, sin abrir); por el COSTADO SUD-OESTE: con Parcela 13- Lote 14, Cuenta N° 1304-0348532/3 a nombre de Alfredo Boldt y otra, con domicilio tributario en calle Río Juramento N° 2191, 5to piso- Capital Federal; por el COSTADO NOR-OESTE: con Parcela 17- Lote 13, Cuenta N° 1304-0249481/7 a nombre de Claudia Analía Ortiz, con domicilio fiscal en calle Falucho N° 232- Ciudad de Córdoba, sigue Parcela 18- Lote 10, Cuenta N° 1304-0249343/8 a nombre de Ofelia Alasia de Ortiz y Rodolfo Héctor Ortiz, Ricardo Anibal Ortiz, María Cristina Ortiz de Nallin y de Marcela Susana Ortiz, con domicilio tributario en calle La Rioja N° 1459 Bº Alberdi de la Ciudad de Córdoba, y con calle Los Talas; y por el COSTADO NOR-ESTE: Con parcela 20- fracción B-C- Lote 6, Cuenta N° 1304-0347972/2 a nombre de Ilse Holzer, con domicilio tributario en calle Juan B. Alberdi N° 630 o calle Pje. Murillo N° 2773, ambos San Isidro- Provincia de Buenos Aires, y según Informe Distrito Catastral N° 5- Delegación Jesús Maria a nombre Curiotti Tresenza Valentina Abril y Curiotti Tresenza Martina Amoreda, con domicilio en calle Larrea N° 103 de la Ciudad de Río Ceballos- Provincia de Córdoba, y con Parcela 10: Lote 7-C,

Cuenta N° 1304-2029176/1 a nombre de "BORACCHIA Y COMPAÑÍA- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con Domicilio Fiscal en calle Sarmiento N° 412- Capital Federal. Jesús María, _____ de Octubre del 2019.-----Haciéndose saber que la publicación en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, de acuerdo a los dispuesto por el Art. 783 del C.P.C.C., reformado por el Art. 4 de la ley 8.904.- Art. 783 ter C.P.C.C.: "En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial lo serán sin cargo alguno, dándoseles preferencia para su inclusión en a primera publicación que aparezca, debiendo contener la designación del Juzgado, Secretaría y Carátula de la causa, y una descripción pormenorizada del inmueble, su ubicación y sus colindancias.-

10 días - N° 235059 - s/c - 21/11/2019 - BOE

En autos "GIL, ADAN - USUCAPION" (Expte. N° 1105204) que se tramita por ante este Juzgado de 1º Inst. 2º Nomin. Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, (Cba.), Sec. N°4, Dra. María María Victoria Castellano, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO VEINTICINCO.- Villa Dolores, diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Adán Gil, L.E. N° 6.696.373, CUIL/CUIT N° 20-06696373-0, argentino, viudo, jubilado, nacido el día 11/08/1944, con domicilio real en calle pública s/n, Las Toscas, Dpto. San Javier, Prov. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintefañal, sobre un lote de terreno edificado designado como Lote 251-8404, ubicado en el lugar denominado Las Toscas, Pedanía Las Toscas (05), Departamento San Alberto (28), de esta Provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto: desde el punto A al punto B 18m. 00cm. de frente al Este sobre camino público, de Sur a Norte; de este último punto y hacia el Oeste, con ángulo de 84°59´, parte una línea de 99m. 45cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sur, con ángulo de 95°11´, mide 18m 00cm. hasta punto D; desde el punto D hacia el Este, con ángulo de 84°49´, hasta unirse con el primer costado descripto, con el que forma un ángulo de 95°01´ y cierra la figura, una línea de 99m. 50cm.; todo lo cual hace una superficie total de un mil setecientos ochenta y tres metros cuadrados con diecinueve decímetros cuadrados (1.783,19 m2); y linda en el costado Norte en parte con parcela sin designación de Escudero de Suarez, Francisca (hoy su sucesión) (Cta. N° 2805-0141664/1) y en parte con parcela sin designación de Escudero de Suarez, Francisca

(Cta. N° 2805-0141664/1) (hoy posesión de Gaurina Omar); en el costado Sur con Parcela 251-8504, posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expte. N° 0033-16059/06); al Este con camino público; y al Oeste con Parcela 251-8504, posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06). Todo según plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Ricardo R. Manzanares, matrícula profesional 4426, y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 08/09/2010, según Expediente Provincial N° 0587-000024/2010. Que según Informe N° 7469 del Área de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 68/69) y el citado plano de mensura, el inmueble afecta en forma parcial los inmuebles inscriptos en el Domino N° 24487, Folio N° 29572, Año 1957, a nombre de Francisca Silveria Escudero de Alaniz -derechos y acciones- y en el Domino N° 7433, Folio N° 8991, Año 1958, a nombre de Francisca Silveria Escudero de Suarez -derechos y acciones-. Que a los fines impositivos el inmueble objeto de autos, se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2805-0141664/1, la que fue dada de baja por Expte. N° 0587-000023/2010 -mensura y subdivisión-, originando la Parcela 8604: empadronada en la Cuenta N° 28-052746665/5 a nombre de Escudero de Suarez, Francisca Silveria, y la Parcela 8704: empadronada en la Cuenta N° 28-052746666/3 a nombre de Escudero de Suarez, Francisca Silveria. Fdo.: Marcelo Ramiro Duran Lobato- Juez.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 15 de octubre de 2019.-

10 días - N° 235254 - s/c - 13/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 49° Nominac. C. y Cm., de esta Ciudad, Dra. Ana Eloísa MONTES, secretaria a cargo del Dr. Agustín RUIZ ORRICO, en los autos caratulados "HEREDIA HECTOR BLAS – HEREDIA RUDECINDO (HOY ESCALA CONSTRUCCIONES SRL.) – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 5139891" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/02/2019 ... Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados,

para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de demanda y documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Humberto Adolfo Dechecco, Ugo Juan José Dechecco, Orlando Dechecco, Héctor Reyes Juncos y Escala Construcciones SRL (a que se referencia a fs. 330) para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado. Dra. Ana Eloísa MONTES (Juez) Dr. Agustín RUIZ ORRICO (secretario). OTRO DECRETO: CORDOBA, 26/02/2019. ... Ampliando el proveído de fs. 354, y atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Luis Heredia por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ... Firmado Dra. Ana Eloísa MONTES (Juez) Dr. Agustín RUIZ ORRICO (secretario). OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/08/2019 ... cítese por edictos a los sucesores de Rudecindo Heredia, Teresa Corina Heredia y Miguel Ángel Heredia para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio de la Sra. Dominga Isora Heredia, procédase a su citación por edictos juntamente y en los términos de la ut supra dispuesta... Notifíquese. Firmado: Dr. Agustín RUIZ ORRICO (Secretario) OTRO DECRETO: 16/10/2019. Agréguese edictos, oficio y cédulas acompañadas. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declárese rebelde a los

herederos del Sr. Rudecindo Heredia, Teresa Corina Heredia, Miguel Ángel Heredia y Dominga Isora Heredia citados por edictos. Notifíquese. ... Firmado: Dr. Agustín RUIZ ORRICO (Secretario) EL INMUEBLE A USUCAPIR se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1.637.330 –Capital-(11) a nombre de: HEREDIA LUIS, en la proporción de 1602 de 1680 y de HEREDIA, JOSE DEL CARMEN, en la proporción de 78 de 1680. descripto así: Fracción de terreno que se encuentra en Dpto. CAPITAL de esta Ciudad, ubicado en calle Santa Fé, al lado del puente Florida y separado del mismo por el callejón con superficie de 390m2, que mide: 13m. de frente sobre el Pasaje Moisés Torres por 30m.de fondo y linda al N. con el Canal Ducasse, al S. con Pasaje Moisés Torres, al E.más terreno de esta sucesión y al O. con de Lorenzo Vidales- Según PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN confeccionado por el Ing. Guillermo O. Assandri-Mat.2140, tramitado en Expediente N° 0033-32042-2008 en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de: Lote de Terreno ubicado en Dpto Capital, Barrio Providencia, designado como Lote 081 de la Mza 26, con las sgtes. medidas y linderos: Partiendo del esquinero vértice A, con ángulo interno de 93° 01´ y con rumbo S.E. hasta el vértice B. mide 13,16m. (Línea A-B), colindando con la Acequia Ducasse y con la Parcela 70 empadronada a nombre de Héctor Reyes Juncos; desde este vértice B y con ángulo interno de 86° 59´ hasta el vértice C mide 32,51m. (Línea B-C) colindando con Parcela 25 propiedad de Escala Construcciones SRL. F.R. Matrícula 1343412; desde este vértice C y con ángulo interno 87°40´ hasta el vértice D mide 13.15m. (Línea C-D) colindando con calle Itte. Ramón Bautista Mestre (N.O.); desde este vértice D y cerrando figura con ángulo 92° 20´, hasta vértice A. mide 31.29m. (Línea D-A) colindando con Parcela 27 propiedad de Humberto Adolfo Dechecco, Ugo Juan José Dechecco y Orlando Dechecco, F.R. Matrícula 1120067, Superficie Total 419m2.-Nomenclatura Catastral Actual: C.03.-S.17.-M.33.-P.81. Número de Cuenta DGR: 1101-00233134.

5 días - N° 235321 - s/c - 25/10/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliána Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)